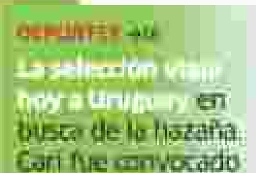
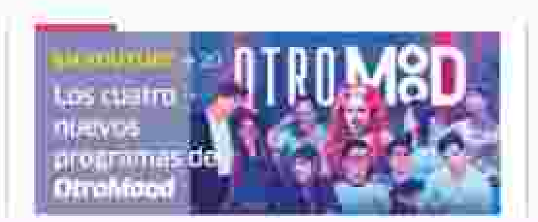



La selección viaja hoy a Uruguay en busca de la hazaña. Cari fue convocado



Los cuatro nuevos programas de OtroMood



www.larepublica.pe

La República

Sábado 30.8.2025

S/2.00

RÉCORD DE VÍCTIMAS EN EL PAÍS → 2-3

Más de 21,500 hospitalizados y 2 mil fallecidos por neumonía en este año

— Hasta el 16 de agosto, se han registrado 83,441 afectados por la enfermedad, según cifras del Minsa, lo que representa un incremento del 21% respecto a 2024 y del 25% en comparación con el año 2023.

— Los especialistas advierten que la mayor incidencia de episodios de neumonía por cada 10,000 habitantes se registra entre los menores de cinco años y en mayores de 60. La mayor letalidad se da en este último grupo.

VAN 4,867 VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

6 asesinatos más




Humberto Rodríguez Huamán (49) es una de las tres víctimas de San Juan de Lurigancho. **A Cordoño Ramírez Quispe** (45) le quitaron la vida en Puno, a **Luis Gamonal Quesada** (30) en Piura y a **Héctor Palacios Varlequé** (28) en Tumbes. Todos ellos fueron atacados a balazos.



POLÍTICA → 6-7

Policías acosan a testigos protegidos del caso contra Santiváñez y Nicanor Boluarte

— El fiscal Carlos Ordaya denunció a dos efectivos de la Diviac de la PNP por amedrentamiento.



ECONOMÍA → 10

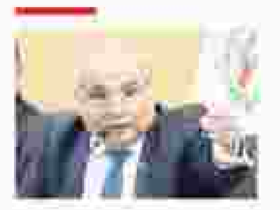
El Consejo Fiscal advierte un excesivo optimismo del MEF en la proyección económica

SOCIEDAD → 13

Triple asesinato en una sola noche en San Juan de Lurigancho

El propietario de dos populares discotecas, el administrador de ambos negocios y el sonidista de uno de los locales, fueron acribillados por dos sicarios cuando sorprendieron a las víctimas [illegible] en plena calle. La policía cree que se trataría de una venganza.





POLÍTICA → 8

MTC anuncia su propio tren Lima-Chosica y descarta el de López Aliaga



7 750893 419634

La salud en emergencia

DIFUSIÓN



EL DATO
Las bajas temperaturas y la escasa cobertura en vacunación, especiamente en niños y adultos mayores, son las causas de alto número de decesos por neumonía, señalan expertos.

Este año podría cerrar con cifras récord de neumonía

ALERTA MÉDICA. Hasta el 16 de agosto, el Ministerio de Salud registró 83.441 episodios de neumonía, 21.525 hospitalizaciones y 2.140 muertes por esta enfermedad. Los especialistas advierten que los niños menores de 5 años y los adultos mayores son la población más vulnerable, por lo que recomiendan completar los esquemas de vacunación.

INFORME

Fiorella Azaña

Este año podría concluir con cifras de episodios, hospitalizaciones y muertes por neumonía, superiores a las registradas en 2023. Incluso podríamos alcanzar cifras récord. Así lo advierte el analista de datos Juan Carbajal. Y es que hasta el 16 de agosto se han registrado 83.441 reportes de neumonía, 21.525 hospitalizaciones y 2.140 muertes por esta enfermedad, según el Ministerio de Salud (Minsa).

Los especialistas advierten que la mayor incidencia de episodios de neumonía por cada 10.000 habitantes se registra en menores de cinco años y en mayores de 60. Lo mismo ocurre en estos grupos etarios con respecto a la tasa de hospitalizaciones.

Aumento de casos

Ahora bien, las cifras del Minsa (83.441 episodios de neumonía hasta el 16 agosto) indican, según Carbajal, que hay un incremento de 21% y 25% respecto a los años 2024 y 2023, durante el mismo periodo.

Asimismo, se documentaron 21.525 hospitalizaciones por esta enfermedad, cifra que supera en 25% y 35%, respectivamente, lo reportado en los años anteriores en el mismo periodo. Además, se han registrado 2.140 muertes, cantidad que es superior en un 10% respecto a 2023, durante el mismo periodo, según el especialista que analiza los datos del Minsa.

"La mayor letalidad por neumonía se está registrando en personas mayores de 60 años y en el grupo de 20 a 59 años. La tasa más alta de mortalidad por neumonía, por cada 10.000 habitantes, corresponde a los mayores de 60 años", alerta Carbajal.

Por edades

En el caso de los menores de cinco años, la tendencia acumulada de episodios por neumonía en lo que va del año 2025 es un 12% mayor respecto al mismo periodo de 2024, pero un 10% menor en comparación con 2023.

En cuanto a muertes de niños menores de 5 años, este 2025 se registraron más de 100 fallecimientos, cifra inferior a la de 2024 y 2023.

> "La mayor letalidad por neumonía ocurre en mayores de 60 años y también de 20 a 59 años", alertó Carbajal.

> "Las vacunas contra la influenza se aplican anualmente, y la del neumococo, una vez en la vida para adultos mayores"

En los mayores de 60 años, la situación es preocupante. La tendencia acumulada de episodios por neumonía en lo que va del 2025 es un 19% mayor que en 2024 y un 42% superior a 2023 durante el mismo periodo.

Y la cantidad de hospitalizaciones por neumonía, con casi 10.000 casos hasta el 16 de agosto, es mayor en un 24% respecto a 2024 y un 56% en comparación a 2023.

"En los mayores de 60 años se observa la mayor tasa de mortalidad por cada 10.000 habitantes por neumonía, en comparación con todos los grupos etarios", explica.

Riesgo en menores y adultos

Sobre el tema, César Munayco Escate, director general del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del Minsa, explica que es importante reconocer que los grupos de riesgo son los menores de cinco años y los adultos mayores.

Indicó que, si un niño menor de cinco años

DIFUSIÓN



MARCO COTRINA / LA REPÚBLICA



VULNERABLES. Se ha elevado el número de casos de niños con neumonía.

ABRIGO. En invierno es más frecuente la aparición de los virus respiratorios.

DIFUSIÓN



UNA DOSIS. Los adultos mayores son altamente vulnerables a esta enfermedad viral. Deben ser protegidos.



"Este año aumentó la circulación de influenza y el neumococo. Es importante la vacunación, sobre todo en adultos mayores y niños. Existen vacunas para prevenir estas dos enfermedades, pero las coberturas de vacunación son bajas".

César Munayco
Director del CDC



"El año 2025 podría terminar con la mayor cantidad de episodios, hospitalizaciones y muertes por neumonía desde el año 2023. La mayor tasa de mortalidad por neumonía está ocurriendo en personas mayores de 60 años".

Juan Carbajal
Analista de datos

presenta síntomas como respiración rápida, hundimiento de la piel entre las costillas, coloración morada, somnolencia y falta de apetito, son signos de alarma.

En caso de un cuadro respiratorio, dijo que es fundamental llevarlo inmediatamente al establecimiento de salud más cercano. Lo mismo aplica para los adultos mayores. Sostiene que si una persona que normalmente es activa presenta dificultades respiratorias, debe ser atendida sin demora.

"La mortalidad que tenemos es mucho mayor en adultos mayores", insistió.

Munayco señala que, actualmente, el mayor número de casos de neumonía en el país se concentra principalmente en la zona de la selva, como en Loreto, Amazonas y Ucayali, así como en las zonas de la sierra, como en Cusco, Puno y Cajamarca.

Precisó además que en estos lugares se ha registrado el mayor aumento de hospitalizaciones y decesos.

"Ahora ya se ha notado un descenso en el número de casos en todo el país, lo cual está relacionado con la temporada de frío", señaló.

Prevención: esquema de vacunación

- La vacunación sigue siendo una de las principales estrategias para reducir complicaciones graves. Por ese motivo, César Munayco recomienda que las personas vulnerables se vacunen cada año, entre abril y mayo, contra la influenza y neumococo.
- Señaló que los ciudadanos pueden acercarse a un establecimiento de salud y también en los centros comerciales para vacunarse de forma gratuita contra estas enfermedades.

El especialista alerta que el principal problema es que las neumonías más graves son causadas por neumococo o por influenza. Explicó que existen vacunas para ambas enfermedades, pero las coberturas aún son bajas debido a que la población no quiere vacunarse.

Como medida preventiva, explicó que el Ministerio de Salud viene implementando de manera continua la estrategia contra las bajas temperaturas, un plan que se lleva a cabo a nivel nacional, sobre todo en las zonas afectadas por heladas o friaje en la selva.

Además, aseguró que las vacunas están disponibles en todos los establecimientos de salud y en algunos centros comerciales.

El neumococo amenaza

Eduardo Gotuzzo, especialista en enfermedades infecciosas y tropicales, advirtió que una de las principales causas de muerte en el mundo es la neumonía, y el neumococo, una bacteria peligrosa, es una de las responsables de desencadenar esta grave infección respiratoria cuando no se trata a tiempo.

Asimismo, advierte que los virus respiratorios son más frecuentes en esta época y que ahora se presentan con síntomas más persistentes y agresivos, por lo que instó a la población a vacunarse. "Las vacunas contra la influenza se aplican anualmente, y la del neumococo, una vez en la vida para adultos mayores. Son muy seguras y necesarias".

Tos ferina

Otra de las enfermedades que sigue avanzando con fuerza este año es la tos ferina. En lo que va del 2025 se han registrado 30 niños fallecidos por esta enfermedad, de los cuales 29 corresponden a menores de entre 0 y 4 años, y un niño de entre 5 y 9 años, según el Minsa.

De acuerdo con Carbajal, esto representa más del triple de muertes en comparación con los años 2020 y 2024.

Asimismo, hasta el 23 de agosto, la entidad ha documentado 2.095 casos de tos ferina. De estos, el 45,3% corresponde a niños de entre 0 y 4 años, con un total de 949 casos.

El 20,9% afecta a niños de 5 a 9 años, con 438 casos reportados, mientras que el 11,2% se encuentra en el grupo de 10 a 14 años, con 234 casos. Así como, el 22,6% de los casos corresponde a personas de 15 años en adelante, sumando 474 casos.

"En lo que va del año 2025 se ha registrado más del cuádruple de casos de tos ferina a nivel nacional en comparación con los años 2020 y 2024, en los que se reportaron un total de 488 episodios", señaló el analista de datos.❖

EDITORIAL

HASTA ENCONTRAR AL ÚLTIMO DESAPARECIDO

La sociedad peruana enfrenta un crecimiento inusitado de las desapariciones forzadas en el presente año.

Cada 30 de agosto, el mundo recuerda la lucha contra la desaparición forzada de personas, una herida abierta que interpela la conciencia de las democracias. Bajo el régimen de Dina Boluarte se han acumulado ya más de 28 mil denuncias. En lo que va de 2025, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas (Renade) consigna 12,374 casos, más del doble que en el mismo periodo del año anterior.

No son pocos los estudios en el país que han advertido que la desaparición forzada se entrelaza con el avance del crimen organizado y con las economías ilegales. Esta realidad, sin embargo, no se mide únicamente en cifras ya que cada desaparición quiebra familias y desarraiga comunidades.

Ante ello, la pasividad estatal resulta insostenible. El Perú necesita fortalecer sus mecanismos de búsqueda inmediata y garantizar que toda denuncia active protocolos claros y eficaces. Pero la realidad es otra.

Las asociaciones de familiares de desaparecidos en el país han alertado que la Policía Nacional carece de unidades especializadas y el Ministerio Público no cuenta con fiscales suficientes. Y las familias de las víctimas tropiezan con un aparato burocrático que, en lugar de acompañarlas, las revictimiza.

Y las víctimas sufren hoy mayores abusos. Con la aprobación de la ley de amnistía por parte de una coalición parlamentaria autoritaria, el Estado da la espalda a sus compromisos internacionales. Pero, sobre todo, erosiona el principio de justicia, fundamental en un Estado de Derecho.

La desaparición forzada es un crimen de lesa humanidad, inamnistiable por definición. Y, en el país, de acuerdo con cifras de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), existen aun aproximadamente 13 mil peruanos que fueron desaparecidos a manos de terroristas y agentes estatales durante el conflicto armado interno que esperan justicia.

La comunidad internacional ha sido categórica: el Perú, como signatario de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, tiene la obligación ineludible de prevenir, investigar y sancionar estos crímenes. Un derecho al cual no debería renunciar ningún peruano.

OBSERVADOR

GATOS PANZA ARRIBA



Mirko Lauer

Dina Boluarte está aprovechando cada pequeña oportunidad de discursear para defender al hermano y al protegido frente a la fiscalía y la opinión pública. De paso, se defiende ella misma con extrañas ideas, como que está dejándole al siguiente gobierno una economía muy fuerte o que está totalmente dedicada a combatir la delincuencia en el país.

En verdad, Boluarte recibió una economía que ya era fuerte gracias a decenios de buena administración estatal y mucha confianza de la inversión privada. Esta situación se ha prolongado en los breves años del Club Boluarte y ha podido resistir el desaforado gasto público que se viene haciendo desde el Congreso y el Ejecutivo. El 2025 no es el 2019.

Surge la imagen de un gobierno defendiéndose como gato panza arriba. Además de los discursos de la presidenta, no hay ministro que se libre de salir a soltar frases a favor de ella o de Juan José Santiváñez, todo recogido en la cadena IRTP, convertida en una TV al exclusivo servicio político del gobierno. Las pocas excepciones no durarán mucho en el cargo.

Una frase muy repetida en la historia es que, donde todos piensan igual (o parecido), nadie está pensando mucho. Por eso es tan refrescante la posición del ministro de Agricultura, Ángel Manero, quien, a diferencia del gran rebaño multiministerial, se declara en contra de abandonar la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ya comenzaron los ataques contra él.

El argumento oficialista para salir de la CIDH es la soberanía nacional. Sin embargo, países tan soberanos como el Perú se sienten perfectamente cómodos en el sistema interamericano de justicia. Se han salido de la Corte los dictadores que tienen cuentas pendientes en el tema de los derechos humanos de los ciudadanos de su país.

A Boluarte la ha indignado particularmente el allanamiento del domicilio de su hermano Nicanor, quien se declara perseguido exclusivamente por ser hermano de la presidenta. Esta declara que lo defiende por tratarse de su hermano. Santiváñez dice que no lo conoce, ni siquiera por teléfono. Mientras tanto, los ministros defienden también a Nicanor.

La indignación es, además, porque la fiscalía insiste en investigar a figuras del actual poder. Como ese vocero de Palacio investigado por su participación en Qali Warma, ahora nombrado sucesor de Santiváñez como coordinador. Pronto empezarán a defenderlo los ministros.

CARLINCATURAS

Por Carlin



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





TENDENCIAS



Eduardo Recoba
@eduardo_recoba

Hay que dejar de normalizar ese mantra de "Sí, se puede"; no, hay más ocasiones en que las cosas no se pueden. Eso no significa que dejes de intentarlo. Simplemente gestiona lo que puedes, y lo que no: que no te preocupe.



Mesias Guevara
@MesiasGuevara

Sería una fatalidad para los peruan@s salir de la CIDH. Nos quedaríamos desamparados y sin poder defender nuestros derechos.



Daniela Valdivia
@_dvaldivia_

Se cumplen 12 días desde que las comunidades del Bajo Tigre iniciaron su paro contra la #mineríailegal. Ayer una motonave intentó romper el cable de la protesta y disparó, dejando comuneros heridos. A pesar de estos hechos y constantes denuncias, el Estado sigue sin responder.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075, Urb. La Victoria. Teléf. 979724456
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380930
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6428. Teléf. 065-231093
Publicidad: juanvallejos@glr.pe

CASA COMÚN

La desvergüenza

Paula Távara



"Necesitamos que ser mala persona vuelva a ser condenado socialmente y que alardear ignorancia dé vergüenza", afirmaba no hace mucho el historiador español Daniel Aquillué.

Firmo yo cada una de sus palabras, y las reafirmo con más ahínco cuando se trata de la política y, más específicamente aún, de la política nacional.

Nuestros políticos –y sobre todo nuestros representantes del Ejecutivo–, sin embargo, suelen ir en sentido contrario a esta necesidad. De hecho, en las últimas semanas han hecho un gran despliegue de crueldad y han dado clara muestra de la total desvergüenza desde la que gobiernan.

Según el filósofo Higinio Marín, "sinvergüenza es quien hace algo que, de ser conocido, merecería el reproche público"; sin embargo, la persona sinvergüenza "obra ocultándose y fingiendo no serlo, lo que implica que teme el reproche social", lo cual supone al menos una noción de moralidad sobre los actos que comete, un reconocimiento de su incorrección.

La desvergüenza implica, en cambio, "conducirnos en público persiguiendo nuestros intereses o placeres sin consideración alguna a los demás" y sin que ello genere reparo alguno. "De ahí que la desvergüenza no sea solo hacer algo vergonzoso, sino el ánimo desinhibido de quien se desenvuelve con vileza ante otros sin ningún reparo".

"Así que, mientras que el sinvergüenza hace algo deleznable, el desvergonzado además lo hace sin temer ni considerar el reproche del que pudiera ser objeto".

El 13 de agosto, la señora Boluarte firmó, sin miramiento ni temblor de un solo dedo, la ley que da amnistía a policías y miembros de las Fuerzas Armadas que cometieron crímenes de lesa humanidad durante el conflicto armado interno. Al día siguiente se conmemoraba un año más de la masacre de Accomarca, en la cual 69 personas –24 de ellas niñas y niños– fueron asesinadas por personal del Ejército dirigido por Telmo Hurtado, quien, gracias a esta amnistía, ahora podría quedar libre e impune.



Que Boluarte aprobaría esta norma con tal de mantener las alianzas que la sostienen en el poder lo sabíamos largamente. Que se trata de garantizarse una amnistía por sus propios crímenes de lesa humanidad (la matanza de 50 personas durante las protestas en su contra), tampoco es novedad. Pero que invitase a la ceremonia de promulgación a Juan Rivero Lazo, uno de los líderes del grupo Colina y responsable de algunos de los peores crímenes de Estado cometidos en nuestro país, lo adulase y se hiciese fotos junto a él con sonrisa amplia, resultó en un agravio más y una muestra de su desvergüenza absoluta.

La frase que introduce esta columna vino a mi recuerdo solo unos días después, cuando oí a los abogados representantes del Estado peruano pretender defender dicha norma en la audiencia pública de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Socarronería, contradicciones, cuasi aceptación de la inconstitucionalidad de la norma. Supina ignorancia de la que no solo no sentían vergüenza, sino que parecían vanagloriarse.

Y hace apenas una semana, con sorna desvergonzada, Boluarte juramentó como ministro de Justicia a Juan José Santiváñez, exministro del Interior censurado por sus nulos resultados a cargo de la cartera ministerial y sus múltiples vínculos con presuntos delincuentes y corruptos.

Que la ley hoy en día permite volver a nombrar a un ministro censurado es verdad, así como que no es la primera mandataria en hacerlo. Pero en la política hay una esfera aún mayor que la de la legalidad: la de la legitimidad. Y lo cierto es que Boluarte, una presidenta con casi nula aprobación ciudadana, le ha regresado el fajín ministerial a una persona bajo cuya gestión se vieron los peores números de asesinatos diarios que el país ha tenido en años y que enfrenta 18 meses de impedimento de salida del país por las investigaciones en su contra. De legitimidad, ni un ápice. No les importa, no les preocupa. Su poder no se sustenta en el respaldo de la ciudadanía, sino en sus contubernios.

Pero la desvergüenza no está solo en el nombramiento. La desvergüenza de Boluarte se grafica nuevamente en el gesto: manos entrelazadas y arriba (gesto de complicidad y de triunfo), sonrisa emocionada.

Además, no tardamos mucho en terminar de conocer sus intenciones. En unas pocas horas, Santiváñez publicó fotos con el jefe del INPE e informó que trasladaría a Martín Vizcarra de regreso al penal de Barbadillo; no fuese a ser que lo de los penales comunes se haga costumbre y Boluarte terminase, mañana o más tarde, en Santa Mónica.

Y para seguir con el camino de la impunidad desvergonzada, Boluarte anunció lo que hoy ya es realidad: la conformación de una comisión del Poder Ejecutivo que elaborará un proyecto de ley de "defensa de la soberanía nacional", pomposo nombre para su intención de retirar al Perú de los alcances de la Convención Interamericana de Derechos Humanos (como Venezuela y Cuba, a las que tanto dice rechazar). No vaya a ser que un día Boluarte terminase juzgada en tribunales internacionales.

Dejarlo todo atado y bien atado, con total desvergüenza, para garantizarse impunidad y riqueza. Esa es la consigna de Boluarte y compañía para los meses que les quedan en Palacio de Gobierno.

Sin embargo, es preciso recordar que tal desvergüenza no sería posible si no supiese ella que no tendrá mayorías opositoras entre los actores políticos predominantes, quienes, con desvergüenza, miran a un costado mientras Boluarte hace y deshace. A todos conviene que Boluarte sea el centro de nuestro rechazo, no solo porque lo merece, sino porque su figura será desechada en breve y permitirá paso limpio a quienes vengan.

ENFOQUE GLOBAL

LA TRAMPA DE VENEZUELA

Óscar Vidarte Arévalo



¿Qué hacer con Venezuela? Siempre he creído en la necesidad de priorizar salidas pacíficas para hacer frente a los problemas que puedan surgir en los países de la región. Pero después de varios intentos por promover el diálogo entre el oficialismo y la oposición, el gobierno de Maduro ha demostrado que no tiene interés en respetar lo acordado. Mas bien, por el contrario, ha perseguido a la oposición venezolana y ha llevado a cabo elecciones poco confiables.

El otro camino es recurrir a la violencia. ¿Es una solución promover algún tipo de intervención militar extranjera? En su primer gobierno, Donald Trump amenazó con el uso de la fuerza. Si bien en la actualidad no habla en los mismos términos -hace énfasis en la lucha contra el narcotráfico y en la vinculación del gobierno venezolano con organizaciones criminales-, moviliza a su Armada con dirección a Venezuela.

Además de tratarse de una respuesta al margen del derecho internacional, una intervención militar implicaría regresar a la Guerra Fría: Estados Unidos decidiendo en función de sus intereses de seguridad, que países latinoamericanos intervenir. Hace unos meses amenazó a Panamá con retomar el control del Canal, en tanto constituye un paso de importancia geoestratégica para la potencia mundial en un contexto de competencia hegemónica con China.

No parece real que Estados Unidos busque iniciar un conflicto en Venezuela que pueda extenderse en el tiempo. El neoaislacionismo de Trump no lo permitiría. Por otro lado, es evidente que Venezuela no es Panamá en 1989. Una intervención militar en el país caribeño necesitaría una presencia militar importante con consecuencias trágicas. Pero esto no quita que pueda realizar un ataque quirúrgico, tal y como llevó a cabo recientemente en Irán.

El problema es que Trump resulta tan impredecible que cuesta plantear escenarios de política exterior. Podría tratarse solo de un mecanismo de presión que busque movilizar a la oposición interna. No es casualidad que María Corina Machada ha hecho un llamado a la desobediencia civil en Venezuela. En todo caso, la trampa de Venezuela implica un callejón sin salida. Debilitada la defensa de la democracia en la región, con países como EE.UU. que no tienen problemas en regresar a los tiempos de la Doctrina Monroe, y fuerzas internas venezolanas muy debilitadas, no parecen existir muchas opciones.



SEÑALAMIENTOS. El fiscal de la "Operación Ícaro", Carlos Ordaya López, informó que tuvo que denunciar a dos efectivos de la Diviac por presionar a testigos protegidos.

Fiscal acusa a policías de coaccionar a testigos del caso de Santiváñez y Nicanor Boluarte

TRAICIÓN. Los suboficiales de la DIVIAC, Jesús Guerrero Rodríguez y Jhonny Olano Tito, presionaron para que se les diera información sobre las personas investigadas por el Eficcop. También trataron de desalentar a los colaboradores para que continuaran entregando información y evidencias, diciéndoles que la fiscalía los abandonaría.

INFORME

Doris Aguirre

El fiscal del Equipo de Fiscales Contra la Corrupción del Poder (Eficcop), Carlos Ordaya López, denunció a dos efectivos de la Policía Nacional de amenazar y coaccionar a testigos protegidos del nuevo caso contra el ministro de Justicia, Juan Santiváñez, y que involucra a Nicanor Boluarte, hermano de la jefa de Estado.

"Estos custodios que son materia de investigación, inducían a los testigos a que no vengan a declarar y no sigan aportando elementos de convicción", explicó el fiscal Carlos Ordaya.

"Estos policías que tenían la misión de proteger a los testigos protegidos, los amedrentaban con seguimientos y reglage, incumpliendo con su función", detalló Ordaya.

El fiscal del Eficcop advirtió que hay efectivos policiales en actividad y en retiro que quieren colaborar con información sobre la presunta organización criminal cuya conducción es atribuida a Juan Santiváñez. Sin embargo, acotó, por miedo a las represalias de sus superiores, prefieren abstenerse de ofrecer sus testimonios.

Los efectivos de la Diviac pretendieron socavar la investigación en beneficio de los imputados de la "Operación Ícaro".

Son agentes de la Diviac

El fiscal Carlos Ordaya señaló que los efectivos implicados en el caso son los suboficiales PNP Jesús Guerrero Rodríguez y Jhonny Olano Tito, pertenecientes a la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac),.

Estos dos servidores policiales fueron asignados para brindar custodia a un testigo protegido de alta relevancia, que facilitó documentación, audios y videos al Eficcop sobre las coordinaciones del coronel PNP en retiro Percy Tenorio Gamonal, sindicado como uno de los operadores de Santiváñez.

Los suboficiales Jesús Guerrero y Jhonny Olano son conocidos como agentes de inteligencia de la DIVIAC.

Conforme al relato del fiscal Ordaya, estos efectivos coaccionaron al testigo para que se abstuviera de seguir entregando informanción. También lo presionaban ontinuamente para que identificara a las personas investigadas en el caso.

Según informó Ordaya, el 26 de agosto formuló denuncia contra los dos policías en la Fiscalía Penal de Lima Centro, por los presuntos delitos obstrucción a la justicia, marcaje y reglaje, en agravio de un testigo de la Unidad Distrital de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios.

De acuerdo con la denuncia a la que tuvo acceso La Republica, el testigo protegido reveló que los suboficiales Jesús Guerrero y Jhonny Olano Tito, le solicitaron insistentemente información clasificada sobre las identidades de







EL OPERADOR. Cuando era general PNP, Percy Tenorio contrató como abogado a Juan Santiváñez. Ahora como abogado, Nicanor Boluarte lo visitaba en su estudio.

las personas que son investigadas por el Eficcop. Y le prometieron que si cooperaba, le redoblarían la seguridad, haciéndole ver que su vida corría peligro.

Evidencias del acoso

"Le sugiero de manera particular que, si va a continuar con la colaboración, en caso esta se cae, ¿cómo la puedo ayudar? La fiscalía no te va ayudar", le dijo el suboficial Jesús Guerrero al testigo protegido.

"Si el caso tiene que ver con el coronel (Harvey) Colchado, (...) se cae. Además, mi jefe (coronel Eric Ángeles Puente) no ascendió por culpa de Colchado (...) y mi jefe tendría que tener conocimiento del caso (para) comunicarlo a las personas de 'Arriola' y 'Canario'", le dijo el agente policial.

Los apelativos de "Arriola" y "Canario" aludirían al jefe de Estado de la PNP, teniente general Oscar Arriola Delgado, y al comandante general de la PNP, Víctor Zanabria Angulo.

La víctima manifestó que al poco tiempo de haber sido reconocida como testigo protegido, sujetos desconocidos robaron las autopartes de su vehículo estacionado en su vivienda. Por esta razón, alertó del hecho al suboficial Jesús Guerrero, quien no le dio importancia y mucho menos comunicó el incidente al Eficcop.

Enterado del incidente, el fiscal Carlos Ordaya pidió al jefe de la Diviac, coronel PNP Eric Ángeles Puente, el cambio inmediato del suboficial Jesús Guerrero. Sin embargo, en lugar de relevarlo e iniciar una investigación en su contra, el coronel Ángeles recomendó que el testigo protegido cambie de residencia o se le asigne una vivienda para ocultar su paradero.



Suboficial PNP Jhonny Olano Tito.



Suboficial PNP Jesús Guerrero Rodríguez.

El fiscal Carlos Ordaya para que el coronel Ángeles reemplace a Guerrero por el suboficial PNP Jhonny Olano Tito. Pero resultó que este efectivo hizo lo mismo que su colega, coaccionando al testigo para que no siguiera cooperando con las autoridades.

El testigo protegido manifestó al Eficcop que el suboficial Jhonny Olano, conocido con el apelativo de "Pantera", le exigió información sobre las personas investigadas por el equipo especial. También le dijo ante cualquier novedad le avisara primero a él y no al fiscal Carlos Ordaya.

"Ese efectivo, 'Pantera', me pedía mis ubicaciones en tiempo real, cuando estaba en diligencias fiscales. Sus llamadas eran muy insistentes, preguntándome donde estaba. Luego de unos minutos recibí una llamada del número 998154154. Nuevamente me preguntaban dónde me encontraba. Resultó ser el número de Marco Palacios Meza" relató el testigo protegido al Eficcop.

Marcos Palacios Meza era abogado del estudio de Juan Santiváñez, quien se reunía clandestinamente con Nicanor Boluarte en las oficinas de Percy Tenorio Gamonal, un coronel de la policía en retiro que ahora ejerce como letrado. La fiscalía lo señala como operador de Santiváñez.

Presiones de alto nivel

Fuentes con conocimiento del caso indicaron a este diario que el testigo protegido entregó su teléfono para que el Eficcop extrajera información relacionada con el caso que involucra a Juan Santiváñez y Nicanor Boluarte.

Fiscal Mirko Cano: "No investigamos personas, investigamos hechos"

- El coordinador de las Fiscalías Especializadas en Corrupción y Lavado de Activos, Mirko Cano Gamero, se pronunció sobre los cuestionamientos a la Operación Ícaro por parte de la presidenta Dina Boluarte. Negó que exista una "percusión política" contra el hermano de la jefa de Estado.
- "Nosotros no investigamos personas, investigamos hechos que vinculan a personas. Y si ese hecho está vinculado a un delito, procedemos a la formulación de los requerimientos. Este grupo de fiscales nada tiene que ver con el señor Nicanor Boluarte", precisó el fiscal Mirko Cano.
- Por su parte, el fiscal Carlos Ordaya señaló que la Operación Ícaro contó con la autorización del Poder Judicial.
- "No trabajamos con ningún cálculo político. No perseguimos a ciertos funcionarios, a ciertas personas. Nuestro trabajo es perseguir el delito, básicamente siempre con la objetividad del caso", expresó Ordaya.

Nicanor Boluarte y el socio de Santiváñez, Marco Palacios, se encontraban en el estudio de, coronel PNP (r) Percy Tenorio.

Uno de los testigos protegidos entrego su teléfono donde almacenaba evidencias que originaron la "Operación Ícaro".

Además de mensajes por chat y audios que relacionan a Santiváñez, Boluarte, Marco Palacios y Percy Tenorio, también se obtuvieron fotografías que confirman las reuniones secretas en el estudio de este último.

El material obtenido por las autoridades demostrarían que existe relación entre los personajes mencionados, lo que ha sido negado por Nicanor Boluarte y su hermana, la presidenta Dina Boluarte.

Uno de los testigos protegidos sería un exservidor de Percy Tenorio, en que cuyo estudio de abogados sostuvo hasta siete reuniones con Marco Palacios, en representación de Santiváñez.

Incluso en algunos chats Marco Palacios reconoce encuentros con "Cachetón", que es el sobrenombre de Juan Santiváñez. La evidencia documental confirmaría que el ministro de Justicia actuaría como "abogado defensor en la sombra" de Nicanor Boluarte. La cobertua la proporcionaba el coronel PNP en retiro Percy Tenorio, un excliente de Santiváñez. ❖

Benavides y Gálvez recurren al Congreso para amedrentar a Delia Espinoza

OFENSIVA. Denunciaron constitucionalmente a Delia Espinoza acusándola de abuso de autoridad y prevaricato. Benavides busca su suspensión por 10 años de la función pública.







OBJETIVO. Patricia Benavides y Tomás Gálvez. Se unen contra la fiscal de la Nación, Delia Espinoza. Rospigliosi y Santiváñez no se quedan atrás.

Mauricio Muñoz

Tras su retorno a la Fiscalía, Patricia Benavides y Tomás Gálvez han centrado su atención en un objetivo: Delia Espinoza. Ambos fiscales supremos presentaron denuncias constitucionales ante la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso (SAC).

En el caso de Patricia Benavides, el propósito es inhabilitar a la titular del Ministerio Público para ejercer la función pública durante diez años.

La SAC, instancia del Congreso encargada de evaluar las denuncias constitucionales presentadas por la ciudadanía, es presidida en este nuevo periodo legislativo por la congresista Lady Camones, integrante de la bancada de Alianza para el Progreso. Este es el segundo periodo consecutivo en el que el grupo acuñista dirige dicho órgano. Dado que esa bancada es uno de los principales aliados de Dina Boluarte y considerando la disputa que mantiene la mandataria con la fiscal de la Nación, no sorprendería cierta inclinación en favor de los intereses de Benavides y Gálvez.

Benavides y su denuncia contra Delia Espinoza

Por medio de su abogado defensor, Juan Peña, Patricia Benavides ha presentado una nueva denuncia constitucional contra Delia Espinoza.

Su reciente reposición en el Ministerio Público juega un rol central para entender esta denuncia: según argumenta la recientemente restituida fiscal suprema, Espinoza no acató la resolución de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) que ordenaba su reincorporación y, por ello, habría cometido los delitos de abuso de autoridad y prevaricato.

"(...) Solicito iniciar el procedimiento de acusación constitucional, en sus dos variantes de antejuicio y juicio político, para que sea, en mérito de la primera, acusada ante la Corte Suprema por los delitos de función denunciados y, por la segunda, inhabilitada por diez años para el ejercicio de la función pública, con base en los fundamentos de hecho y de derecho que se detallan a continuación", se lee en el documento.

La fiscal de la Nación tiene conocimiento de esta denuncia en su contra. Al respecto, Espinoza señaló que afrontará el proceso y envió un mensaje indirecto a Benavides:

"No tengo temor a ninguna denuncia. (...) Cuando se tiene la conciencia limpia, no se teme afrontar cualquier denuncia, cualquier investigación (...). No tengo temor, como otras personas que denuncian a quien los investiga porque tienen miedo y no deberían tenerlo", declaró en Radio Yaraví.

Gálvez también se suma

No solo Benavides presentó una denuncia contra Espinoza. Tomás Gálvez también siguió sus pasos: el fiscal supremo denunció ante la SAC a la fiscal de la Nación por la presunta comisión de los delitos de prevaricato y abuso de autoridad. Además, su acusación recoge los argumentos planteados previamente por Benavides, señalando que Espinoza también habría incurrido en delito al "rehusarse" a cumplir las órdenes de altos funcionarios sobre la cuestionada reposición de Benavides Vargas en el Ministerio Público.

Gálvez también sostiene que las acciones de Espinoza forman parte de un delito de acoso en su contra: "Desde que me reincorporé al cargo de fiscal supremo, la fiscal denunciada no ha cesado en su conducta de hostigamiento, persecución y acoso en mi agravio, buscando generarme investigaciones y carpetas fiscales con imputaciones falsas (...)", indica la denuncia presentada por el fiscal Gálvez contra la titular del Ministerio Público.

No son las únicas denuncias

Las denuncias contra Delia Espinoza han venido también de otros sectores políticos.

El congresista fujimorista Fernando Rospigliosi denunció constitucionalmente a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, por supuestamente incumplir la Ley 32130, que otorga a la Policía la dirección de investigaciones preliminares. La acusación fue respaldada por los también congresistas José Cueto y Alfredo Azurín.

"Hasta ahora la están desacatando. Esa es una de las acusaciones constitucionales que hay contra la fiscal de la nación y toda la Junta de Fiscales Supremos", señaló en su momento Rospigliosi respecto a esta denuncia constitucional.

Juan José Santiváñez, actual ministro de Justicia y Derechos Humanos, también presentó una denuncia constitucional contra la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, por presuntamente divulgar información sobre la investigación que enfrenta por abuso de autoridad.

La acusación fue realizada cuando Santiváñez ocupaba la titularidad de la cartera del Interior: "Solicito se declare la responsabilidad de la autoridad denunciada, al cometer infracción a la Constitución y se proceda con su inhabitación para el ejercicio del cargo público por 10 años", apunta la denuncia. ❖

MTC anuncia su propio tren Lima-Chosica: "Sin vagones de 40 o 60 años"

Narda Saavedra. El titular del Ministerio de Transportes, César Sandoval, anunció un nuevo proyecto de tren de cercanía que incluirá la ruta Lima-Chosica. Se tratará de trenes que no serán de "40 ni 60 años y tampoco descarte de Estados Unidos", según explicó a Exitosa.

Precisó que ya coordina con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para ejecutar esta propuesta y sumarla a las existentes rutas Lima-Ica, Lima-Barranca y Lima-Abancay.

Esta propuesta será ejecutada bajo la modalidad de Oficina de Gestión de Proyectos.

"Estamos empezando y ya se estructuran las coordinaciones de país a país, de gobierno a gobierno, con los proyectos de Lima-Ica, Lima-Abancay, Lima-Barranca. Tuve hace tres días una reunión con el MEF y ya estamos listos para iniciar los estudios", dijo.

En ese sentido, cuestionó la gestión realizada por López Aliaga y los trenes Caltrain. "La Contraloría va a dar a conocer si esa operación de donación ha sido realmente donación o compra. En cuanto al MTC, la autorización para desembarcar el material rodante estuvo a cargo de la concesionaria", anotó.

"No hay vías, estaciones, paraderos, señalización ni cruces. Primero debemos ver quién es el operador. Usted está en nada. Ha hecho las cosas al revés. Ha traído los trenes sin tener nada. Como el señor nunca ha trabajado en la gestión pública, se confunde", agregó.

CONFUNDIDO

Cinco propuestas. "Él es el candidato presidencial. Yo no estoy postulando a nada ni pienso postular. Yo no sé si lo digo ya con preocupación o pena porque lo veo muy confundido. Me desconcierta. Da cinco propuestas en una tarde que se contradicen con él mismo", mencionó.

CARLOS FÉLIX | LA REPÚBLICA



SANDOVAL. Anuncia que ruta se sumará a las ya existentes.

"Campaña presidencial"

En una entrevista anterior, del 26 de agosto, el ministro consideró que todo es parte de su "campaña presidencial". Al respecto, indicó que aún falta la infraestructura necesaria para que empiecen a operar como paraderos, vías y demás.

"Lo primero que debió hacer fue la obra. Vía, paraderos, estaciones, señalamientos, cruces, luego trenes. Ha traído los trenes y está en un problema".

"Lo estamos ayudando a solucionar el problema y se molesta (..) Él, y no lo puede negar, él está en campaña presidencial. Entonces, no le importa si es que no hay paraderos... ¿Y las personas? Todo por una cuestión política", indicó.

Y agregó: "Señor López, integre a su equipo técnico en el MTC porque nadie se está politizando. Cuando Ud. sale a las plazas, Ud. habla de política porque el candidato presidencial y el que va a abandonar en octubre la Municipalidad de Lima es usted", agregó. ❖



MOVIMIENTOS. La empresa de Aniceto Argüelles transfirió acciones a su hijo para participar en la licitación de la Municipalidad de San Isidro.

Municipalidad de San Isidro adjudica contrato a empresa de sentenciado

CONTRATISTA. Fundador de Industrias Argüelles, Aniceto Argüelles Loayza, cumple condena por cohecho en agravio del Estado. Comuna sanisidrina le otorgó buena pro por S/47 millones.

INVESTIGACIÓN

Rosmery Tapara

El 24 de enero de este año, el juez superior Walter Cajahuanca, de la Corte Superior de Lima Norte, dio por consentida la sentencia de terminación anticipada a la que se acogió el fundador y propietario de Industrias Argüelles Servicios Generales, Aniceto Argüelles Loayza.

De esta manera, Argüelles fue sentenciado a cuatro años de prisión suspendida, por el delito de cohecho activo específico en agravio del Estado. El empresario admitió haber intentado sobornar, por intermedio de otra persona, a la jueza de Canta, Roxana Urbina, a cargo de un caso de fraude que lo involucra.

A los pocos meses de la condena, el 9 de abril, la municipalidad de San Isidro convocó a una licitación para el alquiler de vehículos destinados al recojo de desperdicios, por un monto de S/47 millones. Industrias Argüelles se presentó al proceso, pese a que se mantiene en vigencia la sentencia contra Aniceto Argüelles.

Sin embargo, el municipio sanisidrino permitió la participación en la licitación de Industrias Argüelles. La República consultó con las autoridades ediles por qué accedió a la intervención de Industrias Argüelles, no obstante que el propietario cumple una condena en agravio del Estado. La respuesta fue que la empresa estaba habilitada, no tenía ningún impedimento.

El 30 de junio, en pleno proceso de licitación, se produjo una reunión de directorio de Industrias Argüelles en la que se adoptaron importantes decisiones: el 99.85% de acciones que estaban a nombre de la esposa de Aniceto Argüelles, Elsa Milla Ortiz, fueron transferidas a Elvis Argüelles Milla, hijo del fundador de la compañía.

Cambios en el equipo

El mismo día, el directorio también dio el visto bueno para que el 0.15% de las acciones de la exgerente general de Industrias Argüelles, Karen Pasco Flores, pasen a manos de Gerson Guillén Argüelles, sobrino de Aniceto Argüelles. Un mes antes, el 30 de mayo de este año, la Corte Superior de Lima Norte rechazó una apelación de Karen Pasco contra una sentencia de cuatro años de prisión suspendida por el delito de falsedad ideológica en agravio del Estado.

A Karen Pasco se le acusó de haber organizado la compra fraudulenta de un terreno a la comunidad de Quipán, Canta, donde Industrias Argüelles ha construido un relleno sanitario.

Todo indica que las transferencias de acciones que hizo Industrias Argüelles fue para evitar que se le negara participar en licitaciones públicas, debido a las condenas vigentes de Aniceto Argüelles y Karen Pasco por delitos cometidos en agravio del Estado.

Después que **La República** contactó con Elvis Argüelles Milla para que explicara los motivos de las transferencias de acciones de Industrias Argüelles, se le remitió un cuestionario pero nunca contestó.

Hace pocos días, el 15 de agosto, la representante legal de Industrias Argüelles, Kelly Condori Obregón, presentó a la municipalidad de San Isidro una declaración jurada señalando que la empresa no ha incurrido en actos de corrupción, ni tiene impedimento de postular. Esto explicaría por qué Aniceto Argüelles Loayza dejó la presidencia del directorio de su empresa a su hijo Elvis Argüelles Milla.

El 19 de agosto, San Isidro concedió a Industrias Argüelles el contrato por S/47 millones. Ese mismo día, el directorio presidido por Elvis Argüelles Milla, otorgó poderes de gerente general a su padre, Aniceto Argüelles Loayza, quien cumple sentencia por cohecho en agravio del Estado.

La República comunicó de estos hechos al municipio sanisidrino, respondiendo que todo estaba conforme con la ley.

"Las entidades públicas sólo pueden restringir la participación de empresas que estén legalmente inhabilitadas o impedidas en el Registro Nacional de Proveedores (RNP). A la fecha de otorgamiento de la buena pro, Industrias Argüelles no se encuentra inhabilitada ni impedida para contratar con el Estado", respondieron.

La República también consultó con el OECE, entidad que dijo que es la Municipalidad de San Isidro la que debe verificar los impedimentos de Industrias Argüelles.

"Sin perjuicio de ello, el OECE evaluará las acciones que correspondan en el marco de sus competencias", señalaron.

LA CONDENA

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE
JUZGADO SUPERIOR DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA

SENTENCIA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

EXP. Nº 00040-2024-2-0901-SP-PE-01

RESOLUCIÓN NUMERO TRES
Independencia, veintiuno de enero de dos mil veinticinco.

VISTOS Y OIDOS: Al inicio de la audiencia de incoación de proceso inmediato, las partes manifestaron haber arribado a un acuerdo de terminación anticipada del proceso respecto de los cargos imputados contra ANICETO ELVIS ARGUELLES LOAYZA, como presunto autor del delito contra la Administración Pública en la modalidad de COHECHO ACTIVO ESPECÍFICO, en agravio del Estado, representado por la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima Norte; el mismo que es objeto del presente pronunciamiento de control; teniendo a la vista los actuados de la Carpeta Fiscal; y,

DECISIÓN

Por los fundamentos antes expuestos, en aplicación de los artículos 1°, 6°, 11°, 12°, 24°, 29°, 36°, 38°, 45°, 45°A, 46°, 57°, 58°, 59°, 92°, 93°, así como el primer parrafo del artículo 398°, concordado con el artículo 468° del Código Procesal Penal; impartiendo justicia a nombre de la Nación, el Juez del JUZGADO SUPERIOR DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE, FALLA:

I. APROBAR el acuerdo de Terminación Anticipada del proceso celebrado entre la Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima Norte, el imputado ANICETO ELVIS ARGUELLES LOAYZA, el cual ha contado con la presencia y participación de su abogado defensor, y a la cual se adhirió la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción de Lima Norte.

II. CONDENAR a ANICETO ELVIS ARGUELLES LOAYZA, como instigador delito contra la Administración Pública – Cohecho Activo Específico, en agravio del Estado, y como tal se le IMPONE CUATRO AÑOS y DOS MESES de pena Privativa de Libertad con el carácter de suspendida en su ejecución, por el PERIODO DE PRUEBA de DOS AÑOS, bajo el cumplimiento de las siguientes reglas de conducta:

Sentencia de cuatro años y dos meses suspendidos para Aniceto Argüelles Loayza por cohecho en agravio del Estado.

Municipio debe fiscalizar la contratación

- Fuentes de la Contraloría señalaron a La República que la Oficina de Control Interno (OCI) del municipio san isidrino debe fiscalizar el proceso de adjudicación para determinar si Industrias Argüelles, o alguno de sus directivos, tiene impedimentos para contratar con el Estado.
- "La ley es muy clara. Dice que la empresa cuyo representante legal esté sentenciado por tales delitos, no puede contratar. Aquí debería haber una corrección de la Municipalidad de San Isidro y cancelar la buena pro porque el señor (Aniceto Argüelles) ha vuelto (a ser) representante legal", dijo el especialista en prevención de corrupción, Samuel Rotta.

RICARDO CERVERA CON IDEOGRAM AI



Optimismo excesivo del MEF para el Perú, advierte Consejo Fiscal

MARCO ECONÓMICO. Informe del CF enfatiza la necesidad de controlar el gasto público y frenar la creación de beneficios tributarios que afectan los ingresos, advirtiendo sobre potencial incumplimiento de las reglas fiscales.

AL BORDE. El Consejo Fiscal publicó su opinión sobre el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2026-2029. Informe encendió varias alarmas sobre proyecciones y alcances.

Dax Canchari

El Consejo Fiscal (CF) publicó su opinión sobre el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2026-2029, el documento base que usa el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para proyectar cómo se moverá la economía y, en función de ello, diseñar el presupuesto público.

El informe encendió varias alarmas: las cifras que propone el MEF son optimistas, los ingresos fiscales se han sobreestimado y el gasto público está al borde de incumplir las reglas fiscales.

"Hoy el @MEF_Peru publicó el MMM 2026-2029. Es un documento irreal. Proviene desde el mismo 'país de las maravillas' de la presidenta Dina Boluarte. Lo que este gobierno está dejando al siguiente son varias 'bombas de tiempo'", publicó Luis Alberto Arias, vicepresidente del BCRP, en la red social X.

3,5% el 2025 y 3,2% el 2026 proyecta el MEF que crecerá economía peruana. El CF duda que se alcance.

32,1% en 2025 y 2026 se mantendrá la deuda bruta, según estima el Gobierno, y bajará a 30,8% en 2029.

El Marco Macroeconómico Multianual es, en sencillo, la "carta de ruta" económica del Gobierno y define cuánto crecería el PBI, cuántos impuestos se recaudarán y hasta dónde se puede gastar sin que la deuda se dispare. Con ello se arma el presupuesto del Estado. Si las proyecciones son muy optimistas, se corre el riesgo de prometer más gasto del que se podrá financiar.

Para empezar, el MEF proyecta que la economía peruana crecerá 3,5% en 2025 y 3,2% en 2026.Sin embargo, el Consejo Fiscal considera estas cifras difíciles de alcanzar porque el mundo atraviesa incertidumbre económica y geopolítica; en 2026 habrá elecciones internas, lo que podría frenar la inversión privada; y varias de las grandes obras de infraestructura, que respaldarían ese crecimiento, aún no tienen ejecución real.

Exoneraciones y tributos

El referido MMM asegura que el país debe reducir exoneraciones y beneficios tributarios porque restan ingresos. Sin embargo, desde 2023 se aprobaron 20 leyes que reducen la recaudación, como la rebaja del IGV para restaurantes y hoteles (costo anual: S/780 millones); o la creación de Zonas Económicas Especiales de Turismo (costo anual: más de S/2.000 millones).

Esfuerzo de consolidación fiscal al próximo gobierno

- Para 2026, el CF advierte que el espacio de gasto en remuneraciones ya está comprometido. Según sus estimaciones, S/1,8 mil millones, 86% del incremento total previsto en ese rubro, se destinarán a aumentos para personal militar y policial y a financiar el convenio colectivo centralizado. Eso deja poco margen para atender demandas sin romper la consolidación fiscal planteada.
- "Las metas del déficit fiscal tienen, en el fondo, bastante de cálculo político. Es un mensaje pensado para agencias calificadoras y organismos como el FMI", dice Armando Mendoza, de Oxfam.
- El CF advierte que la proyección del gasto público prevista en el MMM traslada la consolidación fiscal al siguiente gobierno.

El CF observa incongruencia entre lo expresado en el MMM –que promueve la racionalización de beneficios tributarios– y las decisiones del Ejecutivo en materia tributaria. Además, observa que el nuevo enfoque del MEF en precios de materias primas se aleja de la postura conservadora y se alinea al consenso de mercado. Esto compromete la prudencia fiscal.

También el MMM prevé que en 2025 el déficit fiscal cierre en 2,2% del PBI, tope permitido por la regla fiscal. El problema es que esa cifra solo se alcanzaría si el gasto no financiero del Gobierno General se contrae en 5,4% real en los últimos meses del año o, en el mejor de los casos, se limita a crecer apenas 0,1% real (excluyendo el efecto del aporte de capital a Petroperú en 2024). Esto implica un giro drástico, pues hasta julio el gasto había crecido 5,9% real.

¿Qué recomienda el CF?

Frenar nuevos beneficios tributarios que reducen ingresos; controlar el gasto público, especialmente remuneraciones y megaproyectos sin financiamiento claro; generar ingresos permanentes para el Estado, evitando depender de factores temporales como precios altos de minerales; y recuperar el Fondo de Estabilización Fiscal y otros activos líquidos para enfrentar emergencias.❖


PROPUESTA. Iniciativa del congresista Jorge Morante se ampara en la necesidad de fortalecer las reservas internacionales mediante la custodia del oro.

Plantean que BCRP custodie oro de empresas mineras

EN EL CONGRESO. Iniciativa de ley de Jorge Morante busca modificar marco normativo del Banco Central de Reserva del Perú bajo excusa de combatir la minería ilegal. Propone asegurar que parte del oro extraído en el Perú permanezca como reserva internacional.

Daniel Tapia

Bajo el argumento de fortalecer las reservas internacionales del Estado peruano, el congresista Jorge Morante presentó el último 22 de agosto un proyecto de ley para que el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) quede autorizado a recibir, en calidad de custodia, el oro extraído legalmente por empresas mineras dentro del territorio nacional y por los propietarios que voluntariamente lo soliciten.

Según el artículo 5 de la iniciativa, el plazo mínimo de resguardo será de 10 años, a ser prorrogado de forma automática si el titular no manifiesta su voluntad de retirar el metal. En este periodo habrá una exención del pago por la custodia y el propietario tendrá derecho a la devolución del IGV que gravaría la exportación del oro.

"El establecimiento de un sistema de custodia de oro no solo fortalecería las Reservas Internacionales Netas, sino que también contribuiría a una mayor estabilidad económica y financiera. Al mismo tiempo, incentivaría la formalización de la minería y reduciría los problemas asociados con la minería ilegal, promoviendo un uso más sostenible y responsable de los recursos naturales del país", se lee en la propuesta del legislador de Somos Perú. El proyecto 12172/2025-CR ha sido derivado a las comisiones de Constitución y Economía. Ambos grupos de trabajo los dirige Fuerza Popular, bancada que acogió antes a Morante. El primero de ellos lo lidera Arturo Alegría y el segundo Víctor Flores.

10 años será el plazo mínimo de resguardo del metal precioso en el Banco Central de Reserva.

Especialistas cuestionan proyecto en el Congreso

Para William Zabarburú, integrante del Instituto de Políticas Climáticas, este tipo de planteamientos no es nuevo, puesto que el BCR ya realiza dicha custodia, pero en un porcentaje muy reducido que no impacta significativamente en el fortalecimiento de las reservas del Estado peruano.

"La propuesta de entregar oro en custodia, además de ser voluntaria, no añade nada nuevo. Su pretensión de ayudar a reducir la informalidad minera es solo un deseo mientras no se garantice primero la trazabilidad del oro. Este proyecto, al igual que los de Salhuana, Montoya o Flores Ancachi pretende legislar sobre el oro, pero sin ir a los temas de fondo", explicó.

En opinión del abogado especializado en temas ambientales, César Ipenza, existe una fijación de ciertos congresistas respecto a alterar la institucionalidad del BCRP, lo cual demuestra su falta de análisis para abordar la problemática. Y es que se sigue insistiendo en que el ente emisor realice funciones que no le corresponden.

Para el especialista, este proyecto de ley del congresista Jorge Morante debería ser archivado en las comisiones a las que fue derivado. "¿Vamos a destinar oro para custodiar reservas? Por otro lado, ni siquiera existe la garantía de que el oro que se esté custodiando sea de origen legal porque no hay ningún mecanismo de trazabilidad", sentenció.

Sunat y Banco Central verán la norma

- En el proyecto se establece que el BCRP emitirá un título valor minero a nombre del propietario del oro que se ha entregado en custodia. Este instrumento será negociable y podrá utilizarse en operaciones económicas, sin que ello altere su condición de reserva internacional durante la vigencia del plazo.
- Además, la Sunat y el Banco Central se encargarán de la fiscalización y supervisión del cumplimiento de la norma.
- Finalmente, las infracciones al dispositivo legal y su reglamento serán sancionadas de acuerdo con lo estipulado en la Ley del Procedimiento Administrativo General y demás normas aplicables.

Aceptan la renuncia del director ejecutivo de FONAFE

Dax Canchari. El Ejecutivo oficializó la renuncia de Roberto José Yafac da Cruz Gouvea al cargo de director ejecutivo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), según la resolución suprema N° 024-2025-EF, publicada este 28 de agosto en Lima.

En reemplazo, se encargó el puesto de manera temporal a Mauricio Miguel Gustin De Olarte, actual Gerente Corporativo Legal de FONAFE, quien asumirá la Dirección Ejecutiva en adición a sus funciones y mientras se designe al nuevo titular. La resolución está refrendada por la Presidenta Dina Boluarte y el ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes Espejo.


TEMPORAL. Mauricio Gustin De Olarte dirige ahora el FONAFE.

FONAFE tiene a su cargo la supervisión y gestión de más de 30 empresas públicas, entre ellas Sedapal, ElectroPerú, Cofide y otras firmas estratégicas del Estado.

Cabe señalar, que hace una semana un medio especializado accedió a la carta de renuncia que presentó Roberto Yafac, entonces director ejecutivo de la institución que dirige la actividad empresarial del Estado peruano, a pedido del Ministerio de Economía.

El nuevo director ejecutivo de FONAFE, Mauricio Gustin De Olarte, es un abogado con más de 30 años de experiencia, ha ocupado diversos cargos académicos, gerenciales y de asesoría legal. Fue catedrático en Derecho de Seguros y Derecho Internacional Privado.

Antes, ocupó la gerencia legal del Fondo MIVIVIENDA S.A. y la gerencia en la Asesoría Jurídica de ESSALUD. Fue asesor legal en Asesoría Jurídica de la PCM.

DaTec



APPLE DEMANDA A OPPO POR ROBO DE DATOS SECRETOS

Apple denuncia a un exempleado y a OPPO por presunto robo de secretos comerciales. La acusación es oficial, pero la firma China rechaza los cargos.

Martín Reyes

Según Bloomberg, Apple acusó en una demanda al fabricante de teléfonos inteligentes OPPO de contratar a un miembro altamente remunerado del equipo del Apple Watch y ¨animarle¨ a robar secretos comerciales para su nuevo trabajo en la empresa china. ¿Qué se sabe?

Se trata del arquitecto del sistema de sensores Chen Shi, quien habría accedido en secreto a documentos confidenciales sobre las tecnologías de detección de la salud de Apple en beneficio de Oppo para desarrollar un dispositivo wearable de la competencia antes de abandonar Apple en junio, según la demanda presentada el pasado jueves en un tribunal federal de San José, California.

En la denuncia se lee, "Ocultando su inminente empleo con el competidor directo, el doctor Shi organizó y asistió a docenas de reuniones individuales con miembros del equipo técnico del Apple Watch para conocer sus investigaciones en curso"

Además, precisan que "a altas horas de la noche, sólo tres días antes de dejar Apple, el Dr. Shi descargó 63 documentos de una carpeta protegida de Box. Después los transfirió a una unidad USB un día antes de su partida".

Shi ocultó su deserción a Oppo, diciendo falsamente a sus colegas de Apple, con sede en California, que regresaba a China para cuidar de sus padres, se profundiza en la denuncia formal.

Apple asegura que Shi violó un acuerdo de confidencialidad y propiedad intelectual, y que Oppo conocía y alentó sus actividades.

Oppo está al tanto de la demanda y Frank Fan, representante de la compañía, dijo que "No han encontrado evidencia que establezca ninguna conexión entre estas acusaciones y la conducta del empleado durante su tiempo en Oppo, que respeta los secretos comerciales y no se han apropiado indebidamente de nada. Además, cooperarán con el proceso legal y confían en que se aclararán los hechos".

Apple incluso alega en la denuncia que Shi escribió en un mensaje en chino al vicepresidente de salud de Oppo antes de dejar Apple y que decía "revisando varios materiales internos y haciendo muchas reuniones 1:1 en un esfuerzo por recopilar la mayor cantidad de información posible, la compartiré con todos ustedes más tarde"

También, afirman que el ejecutivo de Oppo escribió "está bien" en respuesta y envió un emoji de "OK", según la denuncia.

Después de dejar Apple, Shi se unió al centro de investigación de Oppo en Silicon Valley, que opera bajo las marcas Oppo e InnoPeak, tal y como detalla la acusación.❖

LO NUEVO

Algunos de los más recientes lanzamientos que se anunciaron para el mercado tecnológico.

OPPO Find x8 Ultra
US$ 1.299

Samsung Galaxy Watch8 Classic
S/ 1.799

Epson EpiqVision EF-22
S/ 3.399

Oakley Meta
US$ 499

JBL Boombox 4
S/ 1.999

ENFOQUE

GEMINI AHORA EDITA TUS FOTOGRAFÍAS



Martin Reyes
Periodista de Tecnología

Reimagine your photos with a prompt
Gemini

Gemini actualiza su editor de fotos y solo debes compartir una foto para trabajar y pide a la IA qué te gustaría cambiar para agregar un toque específico.

Gemini ya permite combinar imágenes para ponerte en una foto con tu mascota, cambiar el fondo de una habitación para ver cómo quedaría con un nuevo papel tapiz o colocarte en cualquier lugar del mundo que puedas imaginar, sin cambiar la mayor cantidad de tus rasgos. Cuando termines, puedes subir la composición editada a Gemini para transformarla en un video interactivo y con movimiento.❖

TOP 5 CÁMARAS



1. Huawei Pura 80 Ultra
2. OPPO Find x8 Ultra
3. Xiaomi 15 Ultra
4. VIVO x200 Ultra
5. Samsung Galaxy S25 Ultra

ELVIS CAIRO / LA REPÚBLICA



ESCENARIO. Las víctimas fueron atacadas a pocos metros de los locales que operaban. Los sicarios los esperaron y balearon. Se cree que sería por un tema de rivalidad.

Asesinan a dueño, administrador y sonidista de discoteca en SJL

EN LA VÍA PÚBLICA. Los atacaron dos sicarios cuando se hallaban en una rotonda bebiendo licor. Pistoleros huyeron a bordo de motocicletas. Policía cree que se trata de una venganza.

CAPTURA DE VIDEO



REGISTRO. Cámara registró la huida de uno de los asesinos.

CLAVES

- **Rivalidad.** Saúl Cayllaga organizaba fiesta chicha muy concurridas, donde se vendía mucha cerveza y comida. Eso le generó rivalidad con otros dueños de locales.
- **versión.** Allegados al empresario señalaro que no era extorsionado.

Elvis Cairo

El propietario de dos conocidas discotecas del distrito de San Juan de Lurigancho, el administrador de las mismas y el sonidista de uno de los locales, fueron asesinados a balazos en los exteriores de los mencionados negocios ubicados en la cuadra 2 del jirón Wiracocha, en la urbanización Zárate.

El triple asesinato se registró alrededor de las 11:00 p. m. del jueves, frente a los locales Gato Negro y Perú Chela. El ataque se produjo en presencia de varias personas que a esa hora se hallaban en los puestos de comida instalados en la vía pública.

Según información preliminar recogida por la Policía, dos sicario llegaron hasta el punto donde estaban las víctimas y abrieron fuego sobre ellas, para luego huir a pie y después a bordo de motocicletas que eran conducidas por sujetos que los esparaban en un parque cercano.

Las víctimas

Las víctimas fueron identificadas como Saúl Ernesto Cayllaga Quispe (42), dueño de los citados establecimientos; Humberto Percy Rodríguez Huamán (45), sonidista del local; y Braulio Víctor Asencios Collados (29), administrador de los locales nocturnos de diversión.

De acuerdo con la versión de algunos testigos, las víctimas se encontraban sentados en una rotonda bebiendo licor, cuando aparecieron los pistoleros que ya habían estado merodeando la zona. Estos se acercaron y les dispararon sin contemplaciones.

Uno de los hombres cayó en el mismo lugar, mientras que los otros dos intentaron huir pero fueron alcanzados metros más allá, en plena vía pública. Algunas personas intentaron auxiliarlos, pero no lograron salvarles la vida.



VÍCTIMAS. Saúl Cayllaga, Pecy Rodríguez y Braulio Ascencios.

Tras cometer su crimen, los sicarios huyeron por un pasaje en dirección a un parque. Cámaras de seguridad de la zona los registraron cruzando el parque ubicado en el jirón Los Quipus, donde los esperaban sus cómplices a bordo de dos motocicletas.

Malas juntas

Hasta el lugar llegaron efectivos de la Policía, quienes cercaron la zona e iniciaron las investigaciones para determinar las causas del ataque e identificar a los responsables.

Según una de las hipótesis que maneja la Policía, el crimen podría estar vinculado a los antecedentes del dueño de los locales, Saúl Cayllaga Quispe, quien en junio del año pasado fue intervenido junto a otras 14 personas de nacionalidad venezolana por los presuntos delitos de tenencia ilegal de armas de fuego, tráfico ilícito de drogas y receptación agravada dentro de su disco bar Perú Chela.

Otras versiones apuntan a una posible disputa de clientes entre dueños de discotecas, así como a un caso de extorsión.

El dueño era el blanco

Lo que sí es evidente para la Policía es que el blanco del ataque fue el empresario, quien recibió dos disparos en la cabeza.

El coronel PNP Marcial Flores señaló que las investigaciones están a cargo de un equipo de detectives, quienes ayer ya habían recogido testimonios y recabado imágenes de las cámaras de seguridad de la zona.

Por la tarde, el Ministerio del Interior informó que ha formado un equipo de investigación criminal para ubicar y capturar a los responsables del triple asesinato que ha comocionado a San Juan de Lurigancho.❖

Inician bypass en vía Prialé, pese a conflictos legales

DESVÍO. Cierre de un tramo de la vía ha generado congestión vehicular. Reportan demora de más de una hora y media. Obras avanzan mientras concesionaria culpa a MML por demoras.


DIFUSIÓN
AVANZA. López Aliaga desconoce la cencesión dada a RdL.

CLAVE

• **Problema.** "Al romper el contrato de manera unilateral, ahora el Estado se expone a demandas por indemnizaciones, daños, perjuicios y lucro cesante, además de asumir el costo de la obra. En otras palabras, se terminará pagando doble: por construir y por compensar a la concesionaria", dijo Estremadoyro.

Gabriela Coloma

Como parte de la construcción del bypass Las Torres, ubicado en la avenida del mismo nombre, en el distrito de Lurigancho-Chosica, la Empresa Municipal de Apoyo Estratégicos (Emape) ha iniciado obras complementarias en la vía Ramiro Prialé, proyecto que busca reducir el tráfico en Lima este.

Para su ejecución, la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) ha lanzado planes de desvío vehicular, los cuales van desde la avenida Nicolás Ayllón hasta la vía de Circunvalación.

Sin embargo, el cierre de un tramo de la vía ha provocado una fuerte congestión en la zona, y se estima que recorrer este espacio podría tomar entre una hora y media y dos horas.

Pero el problema no queda ahí. Desde el inicio de los planes de mejora de esta vía, las críticas han sido constantes, principalmente por la falta de señalización y la proliferación de cruces informales que aumentan el riesgo de accidentes de tránsito.

Y también por el desalojo compulsivo de familias para la ampliación de la vía. A ello se suma la posibilidad de que la obra enfrente problemas legales, lo que podría costarle al municipio millones de dólares en multas y sanciones.

Declaran la emergencia

En agosto de este año, la Municipalidad de Lima declaró en estado de emergencia y de interés la intervención de la autopista Ramiro Prialé. La Ordenanza Municipal n.° 2644 se publicó en El Peruano. En ella se autorizaba a Emape realizar las obras de mejoramiento y ampliación del servicio de movilidad urbana en la intersección de las avenidas Las Torres y la mencionada autopista, en el distrito de Lurigancho-Chosica.

Ese mismo mes, Rutas de Lima (RDL), actualmente bajo control de la compañía Brookfield Infrastructure –administradora de tramos en la Panamericana Norte, Sur y Ramiro Prialé–, sostuvo que dicha declaratoria representaba una clara violación a los acuerdos establecidos en los contratos de concesión.

En respuesta a ello, en octubre de ese mismo año, la MML modificó la ordenanza y otorgó la autorización a Emape para ejecutar obras en dicha vía metropolitana.

"Desde la gestión anterior (antes de López Aliaga) se explicó que la alternativa más viable era involucrar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para definir el trazo de la nueva Carretera Central, es decir, por dónde continuaría la Ramiro Prialé con cuatro carriles. En mi opinión, la mejor alternativa para evitar perjuicios, sobre todo al Estado, era reducir la meta basándose en información oficial del MTC. Si se hubiera hecho, la municipalidad habría podido entregar el 100% del terreno y exigir que Rutas de Lima inicie las obras en un plazo de 15 días, como establece la Ley de Contrataciones", señala Carlos Estremadoyro, exministro de Transportes y Comunicaciones.

Y mediante un comunicado público, Rutas de Lima recordó que el retraso en el inicio de las obras, paralizada desde 2017, se debe al incumplimiento de la comuna de Lima en la entrega de predios, lo que impidió a la concesionaria iniciar los trabajos de ampliación de la vía. ❖


DIFUSIÓN
OBBRAS. Se ha cerrado un tramo de la vía para dar paso a los trabajos de construcción del bypass Las Torres, a cargo de una nueva concesionaria.

Dictan 9 meses de prisión preventiva para presunto asesino de Sheyla Gutiérrez

Valeria Tosso. El Poder Judicial dictó nueve meses de prisión preventiva contra Jossimar Cabrera Cornejo, exesposo y principal sospechoso del asesinato de Sheyla Gutiérrez Rosillo, hallada sin vida en California, Estados Unidos, luego de ser reportada como desaparecida el pasado 9 de agosto.

El 31° Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Lima dispuso que la medida de encarcelamiento provisional se aplique con fines de extradición pasiva. El magistrado Óscar Torres Mego adoptó esta decisión luego de que el acusado se entregara a la Interpol y "se acogiera a la extradición solicitada por la justicia estadounidense por los hechos ocurridos en California".

Tras permanecer oculto durante varios días, Jossimar Cabrera acudió el último miércoles 27 de agosto a la sede de Interpol en Lima, en el distrito de Surco, acompañado de su abogado, y se entregó a las autoridades. Al tratarse de una solicitud internacional, el proceso deberá seguir varios pasos.

Jefferson Cortez, abogado de la familia de Sheyla Gutiérrez, explicó que el proceso de extradición podría tardar entre dos y tres meses. Mientras tanto, de manera inmediata, Cabrera será trasladado a un penal donde esperará que se formalice el pedido de su extradición por parte de las autoridades estadounidenses.

De aprobarse la medida, la autorización final quedará en manos del Ejecutivo y corresponderá al gobierno de Estados Unidos organizar la logística para el traslado de Cabrera a Los Ángeles, donde enfrenta cargos por homicidio con arma blanca. ❖


ACUSADO. Jossimar Cabrera será extraditado hacia EE.UU.


DIFUSIÓN

TRASLADO. Expertos temen que no se esté dando el cuidado debido a documentos tan importantes.

Oficializan traslado del AGN a Biblioteca Nacional

MUDANZA. Entre los documentos de gran valor histórico hay registros civiles y expedientes migratorios.

José Ancajima

El Ministeride Cultura oficializó, mediante la Resolución Jefatural n.° 000250-2025-AGN/JEF, el traslado de los fondos documentales del Archivo General de la Nación (AGN) que se encuentran en el Palacio de Justicia hacia la sede de la Biblioteca Nacional del Perú.

La decisión responde al cumplimiento de un mandato judicial del Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Lima, que ordenó la restitución de más de 5,000 metros cuadrados ocupados por el AGN en las instalaciones del Palacio de Justicia.

Algunos especialistas señalan que estos documentos deberían ser enviados a otro lugar para asegurar su preservación.

Aunque la medida cuenta con un "protocolo archivístico" aprobado en abril de este año y un plan de trabajo elaborado por el equipo técnico del AGN, especialistas han expresado su preocupación. Para ellos, el cambio de sede podría afectar la conservación de documentos de gran valor histórico, además de considerarla una acción poco transparente.

Entre los documentos a trasladar se encuentran registros civiles, expedientes migratorios y material proveniente de diversos ministerios, piezas que son parte del patrimonio documental del país.

En conversación con **La República**, Natalia Soldevilla, especialista en proyectos de digitalización del AGN, calificó la decisión como una medida riesgosa. "Es terrible desmembrar al Archivo General de la Nación. Muchos creen que no hay problema en que vaya a la Biblioteca Nacional porque también custodia libros y documentos, pero lo que están haciendo es desarmar nuestro archivo histórico", señaló.

Soldevilla advirtió además que los informes de la Contraloría ya habían alertado que los espacios de la Biblioteca Nacional no cumplen con las condiciones adecuadas para almacenar documentos de este nivel de sensibilidad. "No se trata solo de mover papeles, hablamos de la memoria de los peruanos", enfatizó. ❖

Obras del local del AGN siguen sin avances

● La especialista también cuestionó la falta de ejecución presupuestal. Recordó que en el presupuesto nacional 2025 se asignó alrededor de 430 millones de soles para iniciar la construcción de un nuevo local para el AGN. Sin embargo, hasta la fecha, no se han dado avances. "El dinero existe, pero nadie sabe dónde está ni qué se está haciendo. Mientras tanto, vemos camionetas trasladando documentos de madrugada, sin informar a la ciudadanía".


Operación policial.

Callao: policía integraba banda de extorsionadores

Óscar Chumpitaz. La Fiscalía y la Policía detuvieron, durante una acción conjunta, a un suboficial PNP por integrar una banda dedicada a la extorsión y al sicariato en el Callao.

Se trata de la banda mixta Los Yepes, integrada también por siete delincuentes comunes dedicados al cobro de cupos a comerciantes, conductores de camiones y cobradores de combi.

Entre los detenidos se encuentran el menor, J.A.U.N., de 16 años. También riana Deyanira Fuentes Mendoza (24), Jordan Smith Ochoa Gonzales (24), Arian Seminario Mendoza (19), Edgar Michel Salazar Grados (41) y Andrés Espinoza Seminario (21).

Ellos fueron arrestados a las 4.30 am en la cuadra 2 de Lord Cochrane. ❖


VÍCTIMA. La Policía aún no puede frenar la ola criminal.

Reportan 6 asesinatos en las últimas horas en Lima, Piura, Tumbes y Puno

Marcia Chahua. La ola criminal que azota el país desde hace más de dos años, dejó seis nuevas víctimas en Lima, Puno, Piura y Tumbes. En todos los casos, los asesinos emplearon armas de fuego, indicó la Policía.

La serie de asesinatos inició en San Juan de Lurigancho donde fueron baleados el dueño, el administrador y el sonidista de una discoteca. Ellos fueron identifcados como Saúl Ernesto Cayllaga Quispe (42), Humberto Percy Rodríguez Huamán (45) y Braulio Víctor Asencios Collados (29).

En tanto, en Puno, en el sector La Rinconada, distrito de Ananea, fue victimado Gordoño Ramírez Quispe (45). Él fue acribillado a las 10 p.m. del 28 de agosto, en una planta de concentración de minerales, en la zona industrial de Antahuola.

Según testigos, dos personas irrumpieron en la planta y dispararon varias veces contra la víctima, quien perdió la vida en un instante.

De otro lado, en Piura, en el asentamiento humano Manuel Seoane, distrito de Veintiséis de Octubre, fue asesinado Luis Enrique Gamonal Quezada.

Según algunos testigos, fue interceptado en plena vía pública por dos desconocidos que le hicieron once disparos.

Finalmente, un joven de 28 años murió acribillado en la provincia de Zarumilla, Tumbes.

La víctima fue identificada como Héctor Palacios Yarlequé, quien fue interceptado por sicarios cerca de las 8 p.m. en una calle del asentamiento humano Nueva Esperanza.

Aún con vida fue trasladado al centro de salud de Zarumilla, donde falleció a los pocos minutos. Una hipótesis del crimen apunta a una venganza de extorsionadores. ❖

MARIBEL MENDO | LA REPÚBLICA



UNIÓN. Piuranos pidieron justicia tras lo sucedido con Xiomara Huertas, reportada como desaparecida el 19 de agosto.

Justicia para Xiomara: "sentencia por secuestro, tortura y feminicidio"

EN PIURA. Desde los exteriores del Poder Judicial, la familia de la joven universitaria exigió cadena perpetua para Jorge Silva, tío político de la víctima y presunto feminicida.

Maribel Mendo

"Justicia para Xiomara", arengaron una y otra vez los miles de piuranos que se movilizaron este viernes 29 para exigir celeridad y una pena justa en contra del principal sospechoso del feminicidio de Xiomara Huertas, una joven universitaria que fue hallada sin vida enterrada en el patio de la casa de su tío político.

El crimen ha estremecido cada rincón del país. Desde diversas regiones, ciudadanos y personajes públicos se han pronunciado sobre el caso. En tanto, la madre de Xiomara se armó de valentía y, pese al dolor, partió desde su natal distrito de La Arena hacia Piura para recorrer las principales calles de la ciudad en busca de justicia.

"Mi hija no murió, me la mataron y pido justicia para ella. Pido que la presidenta se ponga en mi lugar, que se pronuncie y que se ordene cadena perpetua", manifestó mientras contenía el llanto.

La multitudinaria marcha también contó con la presencia de sus compañeros universitarios. "Era una muchacha alegre, risueña y soñadora, pero un hombre le cortó las alas (...) Hay un vacío entre nosotros", expresó uno de los jóvenes estudiantes de administración.

Con globos en mano, pancartas, cintillos y lazos morados, propios y ajenos se sumaron al pedido. Por su parte, su tío Julio Mechato pidió públicamente que el acusado, Jorge Silva Álvarez, tío político de Xiomara, sea juzgado por diversos delitos.

"Hubo tortura, hubo secuestro y hubo feminicidio y eso debe evaluar la fiscal para hacer el requerimiento ante el juez y que se ordene cadena perpetua (...) que se haga justicia para Xiomara", declaró el familiar.

El dolor y la furia

● Entre la gran afluencia se observó a una adulta mayor muy afectada, sostenida de cada lado por personas que las consolaban: era su abuela Julia Mechato. "Tengo un dolor muy grande, no puedo creer que mi Xiomara no está más. Quiero que ese hombre pague, nada nos va a devolver a mi nieta, por eso queremos cadena perpetua", enfatizó con la voz entrecortada.

En esa línea, agradeció el apoyo que han tenido a nivel nacional y solicitó el pronunciamiento objetivo de las autoridades sobre este caso que ha generado tanta indignación.

"Queremos que se pronuncien, pero no a través de las redes, sino de manera real, queremos su apoyo". Ellos esperan que la presión sirva para acelerar el proceso, pese a que Jorge Silva ha preferido acogerse al silencio.

Incriminan a dos amigos en presunto homicidio

Liubomir Fernández. Dos amigos fueron detenidos como responsables del presunto homicidio de Royer Paul Huallpa Mamani (25). A Gino Larico (23), alias "El Frío", y Lorena Cuadros (24), alias "La Chili", las pruebas de luminol determinaron que tenían manchas de sangre en la mano y varias partes del cuerpo. Ambos están detenidos.

Ante ello, los amigos y parientes de Royer Huallpa hicieron un plantón tanto en los exteriores del Ministerio Público y Poder Judicial de Juliaca.



Royer Huallpa Mamani.

"En la casa de Gino Larico, se encontró sangre en varios lugares. Incluso se encontró una botella de whisky con sangre. Desde el 7 de agosto no sabemos cuál es el paradero de mi hijo. Queremos que no los dejen libres. La fiscal Pamela Espezua Mirabal, está actuando de modo displicente. Tenemos miedo que los dejen libres y se escapen", dijo Roger Huallpa Huayhua. ❖

Video muestra a censista acorrolado por delincuentes en Chiclayo

Emmanuel Moreno. Los censistas se han convertido en el nuevo objetivo de los delincuentes en Chiclayo. Un reciente video muestra a un trabajador del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) siendo acorralado por delincuentes a bordo de una motocicleta mientras realizaba su labor en la capital lambayecana.

EL DATO

● **Mucho ojo.** Gaspar Morán Flores (INEI) informó que ya van 37 intentos de robos y latrocinios concretados a censistas en todo el país.

La información alcanzada a La República, y evidenciada en el clip, señala que el censista E. Z. G. (25) se encontraba realizando el empadronamiento asignado en el pueblo joven Virgen de la Paz la tarde del último 26 de agosto, cuando se le acercan tres sujetos en un moto lineal, lo acorralan y lo amenazan para que entregue inmediatamente sus pertenencias sin oponer resistencia.

Es entonces que el joven les indica que no tenía su teléfono celular consigo y lo único de valor que llevaba era la tablet del INEI, por lo que se las ofrece para evitar sufrir algún daño. Al saber que este aparato tiene un sistema de geolocalización, los malhechores desisten de sus intenciones.

Horas después, el extranjero Wilber Andrés Camejo Rodríguez (18) fue arrestado por intento de robo a una joven. El censista lo reconoció como uno de los sujetos que intentó robarle. ❖

PNP



ESCENA DE VIDEO. Censista acorralado por delincuentes.

Detienen 20 vehículos y asaltan a 50 pasajeros

Liubomir Fernández. Al menos 20 vehículos y más de 50 pasajeros fueron emboscados por una banda de al menos ocho asaltantes fuertemente armados. A pasajeros y conductores les despojaron dinero y algunos sus celulares. El atraco ocurrió al promediar las 3:30 a.m. del viernes 29 en la ruta entre el distrito de Cojata y Vilquechico, en la provincia de Huancané, al norte de Puno.



Vehículos detenidos.

Los facinerosos bloquearon la carretera en una curva cerrada e hicieron que las unidades quedaran atrapadas en ambos sentidos de la vía. Cuando cisternas, camiones y vehículos de pasajeros, no podían avanzar, los encapuchados entraron en acción haciendo disparos en el aire.

Según la Policía Nacional, mientras unos ingresaban a las unidades para despojar a los pasajeros de sus bienes, otros estaban en el exterior apuntando a los conductores. El atraco no demoró más de 15 minutos. Después fugaron en camioneta hacia la frontera con Bolivia.

Muchos retornaban o iban hacia San Pedro de Putina Punco, en Sandia. ❖

FOTO: AFP



DECIDIDA. María Corina Machado aseguró que más del 90 % rechaza a Maduro. Hace campaña contra el chavismo.

Machado a militares: "La neutralidad ya no es opción"

ANUNCIO. María Corina Machado dice que hay un "quiebre" en estructura del chavismo ante arribo de buques de los EEUU.

Bryam Esquen

La líder opositora de Venezuela, María Corina Machado, instó a las Fuerzas Armadas y a los gobiernos regionales a fijar una posición frente al régimen de Nicolás Maduro. En una entrevista con VOZ News, en medio del despliegue naval de Estados Unidos frente a las costas de Venezuela, señaló que "la neutralidad ya no es una opción".

Asimismo, advirtió que la historia "será implacable con quienes hagan lo incorrecto y con quienes pretendan mantenerse neutrales ante el horror de lo que ocurre". Machado se dirigió a los militares, incluidos los mandos intermedios, y recordó que la decisión de respaldar o rechazar al chavismo alcanza a sus entornos cercanos.

Enfatizó que el debate interno en los cuarteles refleja una incomodidad creciente, que trasciende a las familias de los militares. Añadió que la decisión de apoyar o no al chavismo afecta al futuro de Venezuela y a la seguridad continental.

Para la exdiputada, más del 90% de la población rechaza al régimen de Maduro y las manifestaciones de descontento son cada vez más visibles. Como ejemplo está el llamado a inscribirse en las milicias, pero que acabó con las plazas vacías.

"Maduro sabe que perdió al pueblo de Venezuela y también a su propia estructura militar y policial. Hoy esa discusión se da en hogares de los militares, donde sus familias les piden no seguir al lado de un cártel del narcotráfico", aseveró Machado.

En un contexto en el que EEUU desplegó fuerzas navales en el mar del Caribe para combatir las operaciones del 'Cártel de los Soles', organización que Washington asegura está vinculada a Maduro, la líder de Vente Venezuela dijo que la oposición se encuentra preparada para un eventual proceso de transición.

Explicó que existen técnicos y planes diseñados para las primeras 100 horas y primeros días posteriores a una salida de Maduro. "La prioridad es que la transición sea ordenada y estable, para evitar escenarios de caos", afirmó.

El mensaje de Machado coincide con la fuerte postura de EEUU contra el chavismo. Desde Washington se rechaza la legitimidad de Maduro, al que calificaron como "la cabeza de un cártel narcoterrorista".

La portavoz Karoline Leavitt aseguró que la Casa Blanca usará "todos los recursos" para frenar el tráfico de drogas asociado al régimen y someter a la justicia a sus responsables.❖

FORÁNEOS

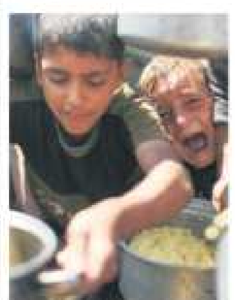
● Machado denunció vínculos del régimen con actores externos como Irán, a través del suministro de drones, y organizaciones como el Tren de Aragua, lo que, en su visión, convierte a su país en enclave de operaciones extrarregionales.

PALESTINA

Israel declara Ciudad de Gaza como "zona de combate"

Omar Aguilar. Este viernes 29 de agosto, Israel declaró la Ciudad de Gaza como "zona de combate" y dio por finalizadas las pausas humanitarias, como parte del plan de Benjamin Netanyahu para tomar el control de dicho territorio. Avichay Adraee, portavoz del Ejército israelí, aseguró que "intensificará sus ataques hasta recuperar a todos los rehenes secuestrados y desmantelar a Hamás".

De esta manera, Israel suspende la entrega de ayuda humanitaria como parte de sus movimientos estratégicos. A través de lo que denominan 'pausa táctica', miles de personas en Palestina sufrirán con mayor intensidad las consecuencias de la hambruna, declarada oficialmente por la ONU el 22 de agosto en el gobierno de Gaza.❖



Sigue la debacle en Gaza.

RUMBO AL MUNDIAL 2026

FOTO: PRENSA FPF

ELIMINATORIAS. Perú aún tiene chances de clasificar al Mundial 2026, informó la FIFA: "El sueño de lograr un batacazo", destacó el ente rector. Hoy, la Bicolor viaja a Uruguay con Piero Cari, el último convocado.

La pelota en nuestra cancha



MOTIVADOS. Los jugadores de la selección peruana, Piero Cari y Kevin Quevedo, confían en la clasificación al repechaje.

José Carlos Giles

La selección peruana está a días de culminar su participación en las Eliminatorias Sudamericanas 2026. El conjunto que dirige Óscar Ibáñez cerró ayer sus trabajos en Videna de San Luis de cara a los partidos que disputará ante Uruguay y Paraguay en la última fecha doble.

La posición de la Bicolor en la tabla de posiciones nos indica que lograr la clasificación al Mundial es una tarea titánica. A pesar de ello, la FIFA aún ve con chances al 'Equipo de Todos'.

El máximo organismo elaboró un análisis de todas las selecciones en este epílogo del proceso clasificatorio. Acerca de la selección peruana, la FIFA colocó a Perú en el grupo de Venezuela y Bolivia como los seleccionados que aún buscan un lugar en la gran fiesta del fútbol.

"Cuando restan dos jornadas para la final, hay tres equipos clasificados (Argentina, Brasil y Ecuador) y seis (en orden según las posiciones, Uruguay, Paraguay, Colombia, Venezuela, Bolivia y Perú) que todavía luchan por una plaza, con Chile como el único eliminado", señaló el ente rector del fútbol.

Piero Quispe, quien no fue convocado, jugaría en el Sydney FC, el club más grande de Australia.



"Estoy atento por si me toca jugar alguno de estos dos partidos. Espero que se me dé mi debut oficial en la selección, para eso trabajo. Donde me pongan, yo voy a tratar de dar lo mejor para el equipo".

Jairo Concha
Mediocampista

28 Años tiene Kevin Quevedo, el extremo de Alianza Lima que ayer entrenó sin problemas con la selección peruana.

Viaje con Piero Cari

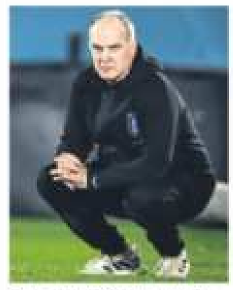
La FIFA mencionó que Perú aún mantiene ligeras posibilidades. "Si el torneo terminara hoy, Uruguay (24 puntos), Paraguay (24) y Colombia (22) serían los que lograrían su entrada directa, con Venezuela (18) como participante del torneo Clasificatorio, pero con Bolivia (17) muy cerca y Perú (12), con el sueño de lograr un batacazo", agregó.

"Perú tiene un papel complicado. Con 12 puntos, debe ganar sus partidos con Uruguay, de visitante, y Paraguay, de local, y esperar caídas en ambos encuentros de Venezuela como de Bolivia", posteó la FIFA.

Hoy, Perú viaja a Montevideo para jugar ante Uruguay el jueves 4 de setiembre (6:30 p.m.) en el Estadio Centenario. Piero Cari, jugador de Alianza Lima, fue convocado ayer y viajará con el plantel que comanda el técnico Óscar Ibáñez.❖

URUGUAY

Marcelo Bielsa lamenta bajas y habla de la Blanquirroja



Bielsa, técnico de Uruguay.

Montevideo, Uruguay. El entrenador de Uruguay, Marcelo Bielsa, confirmó ayer que José María Giménez no jugará contra Perú por lesión. A esta baja se suman las de Ronald Araújo y Nahitan Nández (acumulación de tarjetas amarillas), Darwin Núñez (castigado), Nicolás de la Cruz (convaleciente) y 'Maxi' Araújo (lesionado).

En cuanto al compromiso contra Perú, Bielsa afirmó: "No tuvo momentos buenos en la competencia". Luego, recordó la derrota en Lima (1-0). "Con Perú tuvimos nueve ausencias, fuimos muy superiores físicamente, pero no nos alcanzó".❖

PARAGUAY

Paraguayos se alistan para volver a la Copa del Mundo



Miguel Almirón es el crack.

Asunción, Paraguay. Paraguay, ausente en los tres últimos Mundiales (2014, 2018 y 2022), alista el festejo para regresar a la fiesta máxima del fútbol desde su participación en Sudáfrica 2010, cuando llegó a cuartos de final.

El equipo que dirige Gustavo Alfaro jugará este jueves 4 de setiembre contra Ecuador en Asunción; y el martes 9 del mismo mes ante Perú en Lima.

El presidente de Paraguay, Santiago Peña, analiza decretar este viernes feriado bajo si es que la 'Albirroja' clasifica al Mundial 2026. Si empata con Ecuador, cumpliría ese sueño.❖

POSTALES

FOTOS: PRENSA FPF

[1]



1. **INTENSO.** El técnico Óscar Ibáñez trabaja el plan para vencer a los uruguayos en Montevideo.
2. **FUERTE.** Sergio Peña es un as bajo la manga ante la ausencia de Piero Quispe.
3. **PRESENTE.** Kevin Quevedo entrenó sin problemas en la Videna y hoy viaja a Uruguay.

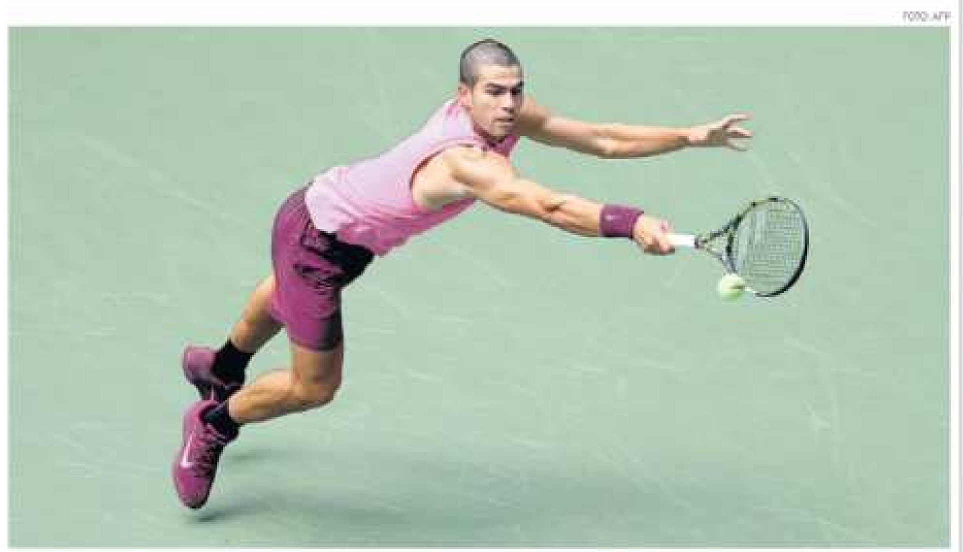
[2]



[3]



FOTO: AFP



MÁXIMO ESFUERZO. Alcaraz responde con esfuerzo durante el partido contra el italiano Darderi, a quien derrotó en tres sets.

Alcaraz se afianza en el US Open

FE. El tenista español Carlos Alcaraz, número 2 del mundo, clasificó a octavos de final del US Open con un susto en la rodilla derecha.

José Carlos Giles | AFP

El tenista español Carlos Alcaraz, ganador de 5 Grand Slam, derrotó ayer al italiano Luciano Darderi y avanzó a los octavos de final del Abierto de Estados Unidos, en un partido en el que encendió las alarmas al ser atendido en una de sus rodillas.

En su triunfo número 80 en torneos de Grand Slam, el número dos mundial barrió a Darderi (34) por 6-2, 6-4 y 6-0 en una hora y 43 minutos de juego.

Alcaraz, lanzado con 33 victorias en sus últimos 34 partidos, no se ha dejado un set en sus tres primeras rondas en Nueva York.

Este viernes le tocó abrir el programa matinal en lo que parecía un duelo muy plácido ante Darderi hasta la incertidumbre que recorrió la pista central en el segundo set.

Con el parcial 4-4, y después de que el italiano le asestara el primer break del torneo, Alcaraz sufrió un percance en la rodilla derecha al ejecutar un saque y pidió un tiempo muerto médico para ser atendido.

Tras recibir un masaje en la pierna, el español regresó a la pista en aparente buen estado para embolsarse el segundo set.

En el tercer parcial Alcaraz avasalló a Darderi. "Me siento bien. Sentí que algo no iba bien en la rodilla, pero después de cinco o seis puntos ya estaba bien", declaró el español.

A los 22 años y tres meses, Alcaraz se convirtió en el cuarto jugador más joven en llegar a los 80 partidos ganados en Grand Slam, por detrás del alemán Boris Becker, el sueco Bjorn Borg y su compatriota Rafael Nadal.

El español jugará en octavos frente al francés Arthur Rinderknech (82). Hoy, el italiano Jannik Sinner enfrenta al canadiense Denis Shapovalov.❖

24

Grand Slam ha ganado el serbio Novak Djokovic. Rafael Nadal (ESP) suma 22 y Roger Federer (SUI) tiene 20.

Perú y China unidos por el desarrollo deportivo

IMPORTANTE. El IPD coordina acciones de cooperación con la República Popular China.



Federico Tong y Song Yang.

Emilio Carranza. El presidente del Instituto Peruano del Deporte (IPD), Federico Tong Hurtado, sostuvo una importante reunión con el embajador de la República Popular China en el Perú, Song Yang, para coordinar acciones de cooperación deportiva, lo que significará de mucho beneficio para nuestros atletas de alto rendimiento y la masificación deportiva.

La cita se desarrolló en el marco de la próxima visita al país del director de la Administración General Estatal de Deportes de China, Sr. Gao Zhidan.

Perú se está consolidando como un hub deportivo en América Latina y el mundo gracias a su avanzada infraestructura deportiva, la exitosa organización de eventos como los Sudamericanos, Panamericanos y Mundiales.❖

TE VI EN TV

TENIS » US Open
Tercera ronda
10:00 a.m. (ESPN 2 | ESPN 4)

FÚTBOL » Bundesliga
Augsburgo vs. B. Múnich
11:30 a.m. (ESPN | Disney+)

FÚTBOL » Ligue 1
Toulouse vs. PSG
2:05 p.m. (Disney+)

FÚTBOL » La Liga
Real Madrid vs. Mallorca
2:30 p.m. (DGO | DIRECTV)

FÚTBOL » Liga 1
AUDH vs. Los Chankas
3:00 p.m. (L1 Max)

CONTROVERSIA

Clubes aseguran que la Liga 1 beneficia a la 'U'

Emanuel Zapata. Sporting Cristal, Alianza Lima y otros clubes de la Liga 1 mostraron su preocupación por los cambios de localía que se ejercen en la Liga 1, considerando que ello afecta la justicia deportiva en la recta final del Torneo Clausura.

Universitario jugará ante UTC y Alianza Atlético en Trujillo, y se cuestiona que ambos clubes jueguen de local en regiones distintas a su sede habitual por razones de "alto riesgo" o aforo. Por eso la crítica.❖

EUROPA

Las mejores ligas del mundo con partidos espectaculares

Madrid, España. Hoy hay fútbol para regalar en Europa. En La Liga de España, el Real Madrid recibirá (2:30 p.m.) al Mallorca, mientras que el Atlético Madrid visitará al Alavés (10:00 a.m.).

En la Bundesliga alemana, el Augsburgo será local (11:30 a.m.) frente a un Bayern Múnich que debutó en el torneo goleando por 6-0 al RB Leipzig.

En la Serie A de Italia, el AC Milan superó ayer al Lecce (0-2) y el líder Cremonese venció 3-2 al Sassuolo. Hoy (1:45 p.m.) juegan Napoli-Cagliari.

La Premier League también se mueve: Chelsea vs Fulham (6:30 a.m.) y Manchester United vs Burnley de Oliver Sonne (9:00 a.m.). En Francia chocan Toulouse-PSG (2:05 p.m.).❖

FOTOS: DIFUSIÓN



Todo lo que tienes que saber de OtroMood

NUEVA TEMPORADA. El canal de YouTube confirma grandes sorpresas para septiembre con una parrilla temática actualizada y entretenimiento asegurado.

PURO CRACK. Los cuatro nuevos programas de *Otro Mood* estarán bajo la conducción de 10 reconocidos *influencers*.

Omar Moller

El canal de YouTube *OtroMood* arranca pronto con una propuesta fresca y cargada de energía juvenil. Desde el 1 de septiembre, los seguidores podrán disfrutar del lanzamiento de cuatro nuevos programas que llegan con un estilo innovador y pensados para conectar con una audiencia que busca entretenimiento, información y tendencias en un mismo espacio.

Los estrenos incluyen AstroMood, un espacio esotérico dedicado al mundo de la astrología; MoodCast, un espacio de conversación relajada con invitados especiales; FullMood, donde la diversión y el lifestyle juvenil toman protagonismo; y TechMood, orientado a lo último en tecnología y cultura digital. Con esta variada oferta, *OtroMood* busca convertirse en el canal favorito de los jóvenes en YouTube.

FullMood, buena vibra y cero floro

Micaela Caballero, Shanny, Gianpiero Araniz y Rodrigo Tapia son la apuesta perfecta para una conversación real con cero floro con los expertos de las redes para tener su visión sobre lo que está en tendencia y en la vida.

AstroMood, un espacio esotérico y cercano a ti

Jhan Sandoval, uno de los astrólogos más queridos y acertados del medio, llega con una nueva propuesta centrada en temas esotéricos, entrevistas, consultas en vivo y reacciones, con un estilo directo y empático que te sumergirá en el mundo espiritual y místico del Perú.

> "Con esta nueva temporada, *Otro Mood* apuesta por contenidos originales que mezclan diversión, actualidad y mucha buena vibra.".

MoodCast, actualidad y cultura pop en un lugar

La Langosta, Josué Parodi y Marli Pissani estarán en *OtroMood* con una propuesta con información que se entiende, se cuestiona y se disfruta, sin solemnidad. Podrás conocer mejor a tu artista favorito, con experiencias personales, temas virales dilemas modernos y todo referente a la cultura pop.

TechMood, innovación con buena vibra

Por su parte, Leonel Delgado y Martín Reyes desarrollarán en *OtroMood* una propuesta innovadora sobre la tecnología sin tecnicismos para hablar de Gadgets, apps e innovación para la vida diaria.

Con esta nueva temporada, *OtroMood* apuesta por contenidos originales que mezclan diversión, actualidad y mucha buena vibra. Si buscas un espacio diferente en YouTube para mantenerte al día con lo que te gusta y pasarla bien, no te pierdas los estrenos de AstroMood, MoodCast, FullMood y TechMood desde este 1 de septiembre. ❖

DIFUSIÓN



MÚSICA. Pocas veces una banda sobrevive a la muerte de su voz principal. Ese fue el caso de Joy Division, hoy New Order.

Joy Division, el documental

NO FICCIÓN. De los no pocos trabajos generados por la figura de Ian Curtis y Joy Division, el proyecto de Grant Gee es el más cohesionado de lo que hemos podido ver.

Gabriel Ruiz Ortega

Joy Division, la legendaria banda inglesa de Manchester, se ha visto favorecida en el imaginario de las nuevas generaciones gracias a las muy buenas películas que esta indirectamente ha inspirado, como *24 hour party people* (2002), de Michael Winterbottom, y *Control* (2007), de Anton Corbijn. Fácil, ambos proyectos podrían figurar entre las mejores 30 películas de la década antepasada. En lo personal, me inclino por la primera, por su registro que echa mano de la ficción y de la no ficción.

Joy Division, pese a no existir, lo tiene todo para perdurar. Talento, por un lado, y el efecto tanático por el otro, en el que se yergue la aún joven figura del cantante Ian Curtis, muerto por propia voluntad, a la edad de 24 años, el 18 de mayo de 1980. Cierto es que la banda se recuperó de tamaño golpe, manteniendo vivo el proyecto musical primigenio con las entendibles variables que descollaron en lo que conocemos hoy en día como New Order.

Este cuarteto, que la rompió en la segunda mitad de los 70, merecía su documental. Confieso que minutos antes de verlo, pensé que me toparía con el refrito de la explotación de la imagen del suicida frontman. Pero no. Felizmente me equivoqué. El documental *Joy Division* (2007/me consta que mucha gente no lo ha visto, por eso lo comentamos) es una joya, un diamante de paranoica música oscurantista que cimentó las bases de lo que sería el rock pop ochentero.

El director Grant Gee equipara, en justa medida, el protagonismo de sus entrevistados. No deja de abordar, como es obvio, la figura de Curtis, pero lo más importante: resalta a la banda en su conjunto. En este sentido, Peter Hook, Bernard Sumner y Stephen Morris no son menos, cada quien sirve de pieza clave para entender lo que fue Joy Division, afianzando el concepto de que el grupo no era exclusivamente una figura, sino un amalgamiento de sensibilidades ansiosas por huir de la modorra de Manchester.

Joy Division solo grabó dos álbumes, *Unknown Pleasures* (1979) y *Closer* (1980). Sus canciones se siguen escuchando y bailando hasta hoy en todas las discotecas del mundo que ostenten buen gusto. Pensemos en "Transmission".

Grant Gee ahonda en los impulsos que condujeron la grabación de ese par de álbumes, en cuyos procesos de edición tuvo mucho que ver Martin Hannett, genuina leyenda de la producción musical.

Este par de trabajos vienen a ser la radiografía de lo que significaba vivir en una ciudad en donde no había árboles, en la que en cada esquina te topabas con una fábrica abandonada, en cuyas calles veías a miles de jóvenes que no sabían qué hacer con sus vidas.

Joy Division recogió ese espíritu de desazón y perdición, cuando valía más ser un nihilista drogo que un esforzado ciudadano razonable y aceptado, por supuesto, por la sociedad.

La música de Joy Division y, posteriormente, New Order, está presente en la creación contemporánea. Joy Division es cultura. Sin duda.

Joy Division, New Order, Ian Curtis, Peter Hook, o como les guste ver el orden, son hoy en día faros culturales. De alguna manera, la narrativa, la poesía, las artes plásticas y visuales, el cine y el teatro, se nutren directa e indirectamente de la poética de esta banda que se formó en tiempos recios.

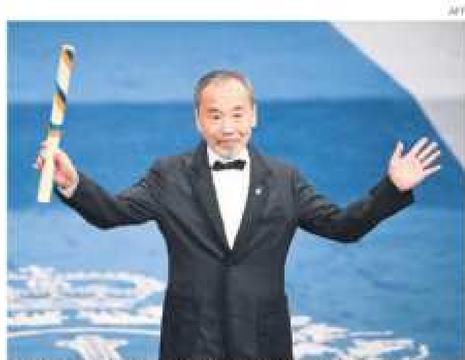
Que sigamos escuchando su música y apreciando la poesía de sus letras, no es poco.❖

DATOS

- **2025.** Este año se cumplieron 45 años de la muerte de Ian Curtis. Sigue estando de moda.
- **Vigencia.** New Order, ahora sin Peter Hook, sigue saliendo de gira con Bernard Sumner como líder natural.

El gancho de Haruki Murakami con los lectores: *Tokio Blues*

AFP



EL MÁS LEÍDO. Haruki Murakami, eterno superventas.

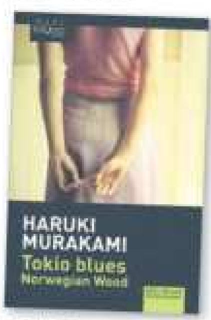
Gabriel Ruiz Ortega. Quien escribe es un declarado admirador del escritor japonés Haruki Murakami. Esto no quiere decir que guste de todos sus libros. Me gustan muchos libros de Murakami, pero ninguno como *Tokio Blues*, publicado en 1987 y que leí a mediados de la década del 2000.

La novela es ya un clásico pese a los prejuicios de cierta academia a la que le cuesta aceptar que haya un escritor japonés que la rompa con los lectores sin necesidad de depender de su tradición. Los libros de Murakami tienen más elementos occidentales que de la propia cultura japonesa. Eso es lo que no cuadra y esa es quizá la razón de que no se le otorgue el Premio Nobel de Literatura.

Tenemos a Toru Watanabe, quien, llegando en avión a Alemania, escucha en el desembarco la mítica canción de The Beatles "Norwegian Wood". Basta ese detalle para que él, a sus 37 años, recuerde sus años juveniles cuando era estudiante de literatura en Tokio, en los turbulentos y apasionados sesenta. Esa canción le recuerda a la mujer que le marcó la vida.

Es así que tenemos a Naoko, quien fue novia de Kisuki, el mejor amigo de Watanabe, y quien terminaría suicidándose. Entre Naoko y Watanabe se forja una dependencia mutua. Siempre se gustaron, pero ante el temor de herir al tercero, no se decían nada. Sin embargo, en la vida del joven Watanable también confluyen otras mujeres, como la estudiante Midori y la experimentada, y no menos atormentada, Keiro.

Eso, para picar el diente. *Tokio Blues* es para lectores entrenados y para los que quieran empezar a leer.❖



Tokio Blues.

> "La novela es ya un clásico pese a los prejuicios de cierta academia a la que le cuesta aceptar que un escritor japonés la rompa sin necesidad de depender de su tradición".

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

Nº 5014



OJOS HUNDIDOS

N. Proskurin vs M. Botvinnik

Leningrado, 1925

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"En el ajedrez se debe adoptar el hábito de verificar las suposiciones antes de realizar un movimiento, especialmente en posiciones críticas". **U. Blanco**

SUDOKUS

Sudoku fácil Nº 12188

1	5		3	2		4		8
3			7	5	9			
				9			3	5
9		8				2		6
5	3			8				
			4	6	2			3
4		6		3	1		8	2

Sudoku difícil Nº 12189

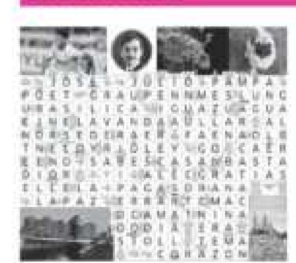
		9		5	8		7	
							6	8
			3		7	1		
				1		8		5
8	9		5		4		1	3
1		5		3				
		1	9		2			
3	4							
	5		4	7		2		

SOPA DE LETRAS

E	B	Ñ	P	M	Ñ	Q	V	Ñ	S	X	G	W
I	V	L	H	I	D	O	B	H	V	C	B	R
R	Y	B	N	I	P	S	E	L	L	A	B	A
J	P	P	Y	A	V	A	L	O	S	K	N	D
Ñ	A	U	R	I	O	L	E	S	N	U	S	E
V	I	S	V	B	N	A	N	K	V	Z	A	N
O	R	L	Z	G	O	J	B	Ñ	L	A	G	R
S	B	L	A	A	M	K	A	T	A	I	F	A
Q	A	E	Z	U	L	R	R	I	Z	P	E	B
N	R	D	C	M	A	O	R	Ñ	P	Z	Q	H
H	R	A	O	A	B	S	E	C	E	A	H	F
S	O	L	N	C	A	O	I	F	I	R	B	W
X	S	U	Y	E	R	R	R	Z	T	F	A	A
S	W	A	E	L	C	R	O	J	I	O	R	W
Ñ	A	K	P	L	E	A	P	I	A	Z	R	N
S	J	U	I	A	N	B	U	Ñ	L	A	E	J
Y	H	Z	K	S	A	F	P	A	W	I	R	M
E	G	H	Ñ	R	S	V	Z	O	K	G	A	J

BASQUETBOLISTAS DE ESPAÑA. Auladell, Aumacellas, Aurioles, Avalos, Azcón, Azofra, Azpeitia, Azpiazu, Ballespín, Balmón, Bárcenas, Barneda, Barreiro, Barrera, Barros, Barroso.

SOLUCIONES



Sudoku fácil Nº 12186

1	6	4	5	2	8	3	7	9
8	7	9	3	4	6	2	1	5
5	3	2	9	1	7	4	6	8
3	8	6	2	9	1	5	4	7
7	4	1	8	5	3	6	9	2
2	9	5	7	6	4	1	8	3
4	5	7	1	8	2	9	3	6
6	2	8	4	3	9	7	5	1
9	1	3	6	7	5	8	2	4

Sudoku difícil Nº 12187

2	6	1	8	9	7	4	3	5
5	3	9	2	6	4	1	8	7
8	4	7	3	1	5	6	9	2
6	7	4	9	2	8	3	5	1
9	2	3	6	5	1	8	7	4
1	5	8	4	7	3	9	2	6
4	9	5	1	3	2	7	6	8
7	8	6	5	4	9	2	1	3
3	1	2	7	8	6	5	4	9

Solución problema de ajedrez Nº 5013:
1...Dxh4+ 2.Rg1 exf2+ 3.Rf1 Dc4+ (Si... 4.De2, sigue 4...Dxe2+ 5.Rxe2 f1=D). Blancas se rinden.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Estás a la espera de un dinero que no llega a tus manos. No desesperes y busca otras fuentes para cubrir aquellos pendientes que tienes. Si aclaras tu mente, llegarán rápidamente las soluciones.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Te has alejado de personas negativas y esto te ha hecho muy bien. Hoy te sentirás cómodo contigo mismo y con el nuevo entorno que te rodea. Es posible que realices un viaje corto.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Han finalizado algunas cosas en tu vida y esto te genera cierta tristeza e inestabilidad emocional. Hoy tendrás cerca a una persona que te aprecia mucho, sus consejos te ayudarán a mejorar.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Has estado perdiendo el control de tus emociones, lo que te ha llevado a actuar con mucha intensidad frente a tu pareja. Cambia esta actitud, puesto que podría tomar cierta distancia.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Estarás cargando con muchos miedos e ideas subjetivas que podrían conducirte a tomar malas decisiones. Hoy no te dejes llevar por ningún arranque, ya que cortarías con un lazo importante.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Aunque estés en tu derecho de reclamar, es importante que uses las palabras adecuadas para que esa persona entienda tu punto de vista. Si lo haces, habrá comprensión y una reconciliación.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
No te dejes llevar por el resentimiento ni devuelvas la acción que tuvo esa persona contigo. Hacerlo te pondría en ese nivel que alguna vez juzgaste. Muestra madurez en cada uno de tus actos.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Esa persona se mostrará atenta y hará lo posible por no perder la comunicación contigo. No te bloquees ni tomes distancia, ya que también te interesa conservar el lazo que los une.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
No cortes de forma radical con esa relación solo por tus sospechas. Necesitas argumentos válidos para una decisión tan categórica. Habla con esa persona y exígele que sea transparente.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Recibirás un mensaje de alguien que piensa en ti y desea acercarse. No te cierres a la oportunidad de volver a enamorarte. Cierras el día en un agradable encuentro con amistades o familia.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Tendrás varias gestiones que te mantendrán en constante actividad. Muchas de ellas serán placenteras y las disfrutarás. Se comunicará contigo una persona que ya no te generaría tanto interés.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Deseas que tus promesas sean efectivas para reconciliarte con esa persona y, para este fin, dirías cosas que difícilmente puedas cumplir. Básate en la verdad, solo así confiará en tus palabras.



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

Nº 8444

- OBRA DE MANUEL A. SEGURA "EL SARGENTO ..."
- RAZA DE PERRO DE ORIGEN ALEMÁN
- DELANTERO DE SPORTING CRISTAL, LUIS ...
- PARAJE CON AGUA Y VEGETACIÓN EN EL DESIERTO
- ABREVIATURA DE "ORGANIZACIÓN"
- TEMA DE LUIS MIGUEL
- TRÍO MUSICAL PERUANO "LOS EMBAJADORES ..."
- PROVINCIA DEL DPTO. DE PIURA
- FILME DE WOODY ALLEN "... HALL" (DOS EXTRAÑOS AMANTES)
- SÍMBOLO DE MILLITRO
- ACTOR EN "LA HIJA OSCURA" ... HARRIS
- MADERA ROJIZA MUY APRECIADA EN EBANISTERÍA
- ARCHIPIÉLAGO DE INDONESIA: ISLAS ...
- NOVELA DE REINALDO ARENAS "... QUE ANOCHEZCA"
- MONEDA DE BRASIL
- CONECTA EL MAR EGEO CON EL MAR JÓNICO
- 150 EN NÚMEROS ROMANOS
- LÍDER DE LA REVOLUCIÓN RUSA
- ÓPERA DE GIUSEPPE VERDI "... TRAVIATA"
- SEGUNDO INCA DE VILCABAMBA ... TUPAC
- PREFIJO "REPETICIÓN"
- SÍMBOLO DEL COBALTO
- CHAQUETA
- SEGUNDA CONSONANTE
- ALIMENTAR, SUSTENTAR
- MIRAR A LO LEJOS DESDE UN SITIO ELEVADO
- BORRASCA DE VIENTO
- SÍMBOLO DEL POLONIO
- SÍMBOLO DEL NOBELIO
- EN DISCO: PIEDRA DE LOS ... ÁNGELES
- DOMINIO WEB DE ITALIA
- SABIO (INGLÉS)
- ABRIR (INGLÉS)
- LAS CINCO VOCALES EN DESORDEN
- NOVELA DE ROBERT GRAVES "... CLAUDIO"
- PAPEL QUE DESEMPEÑA EL ACTOR
- VALOR DE REFERENCIA TRIBUTARIO
- SÍMBOLO DEL RADÓN
- PORCIÓN DE UNA CURVA
- QUINTO SIGNO DEL ZODIACO
- FILME CON CARLOS ALCÁNTARA "... MARE"
- ARTÍCULO NEUTRO
- PAÍS DE ÁFRICA CENTRAL: GUINEA ...
- ROEDOR DE LAS PRADERAS NORTEAMERICANAS: ... DE LAS PRADERAS
- SEGUNDO DEDO DE LA MANO
- ELLA (ITALIANO)
- ACEITE (INGLÉS)
- UNO (ALEMÁN)
- PRIMER ALCALDE DE LIMA (INICIALES)
- NOVELA DE MARIO VARGAS LLOSA "... DE LA MADRASTRA"
- RED (INGLÉS)
- ELOGIO, ENCOMIO
- ABURRIDO, FASTIDIOSO
- SU CAPITAL ES TEHERÁN
- TODO (INGLÉS)
- SEGUNDO OCÉANO MÁS EXTENSO DEL MUNDO
- CANTA "QUIÉN COMO TÚ" ... GABRIEL
- SÍMBOLOS DEL ITRIO Y DEL CARBONO
- TEMA DE ARMANDO MANZANERO
- TRES (ITALIANO)
- SÍMBOLO DEL CLORO
- ÓLEO DE FRANCISCO DE GOYA
- NOBLE (INGLÉS)
- SÍMBOLO DEL POTASIO
- ENTRE LA J Y LA L
- CANTANTE DE REGUETÓN ... JAM
- NATURALISTA ITALIANO EN EL PERÚ DEL SIGLO XIX (INICIALES)
- CONJUNTO DE LA GENTE POPULAR
- PAPÁ (INGLÉS)
- FILME EN CARTELERA
- FUE ARTISTA PLÁSTICA ITALOPERUANA, ... DI MALIO
- GRUPO SUPREMACISTA BLANCO DE EE.UU. ... KLUX KLAN
- UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS
- TEMA DE ALEJANDRO SANZ "CUANDO ... ME VE"
- FUE CANTAUTOR BRASILEÑO, NELSON ...
- CANTURA "EL PARIDO ..."
- AÑOS VIVIDOS
- MEZCLA DE VARIOS JUGOS DE FRUTA Y ESPECIAS CON VINO O LICOR
- AUTOR "ARCHIPIÉLAGO GULAG" (INICIALES)
- CARDINALES OPUESTOS
- REFRESCO, SODA, AGUA ...
- SÍMBOLO DEL ERBIO
- EXPRESIÓN
- ANGUILA (INGLÉS)
- MANGO, ASIDERO
- CALIDAD DE LAICO



MUSEO DE SAN FRANCISCO Y CATACUMBAS DE ANIVERSARIO

TESOROS RELIGIOSOS. El pasado 9 de agosto, este espacio, ubicado en el centro histórico de Lima, cumplió 57 años. A la fecha, es un punto de encuentro para todo peruano y turista. A saber, pensemos en su sala De Profundis, que tiene una muestra permanente con óleos del taller de Pedro Pablo Rubens sobre la pasión de Jesucristo.



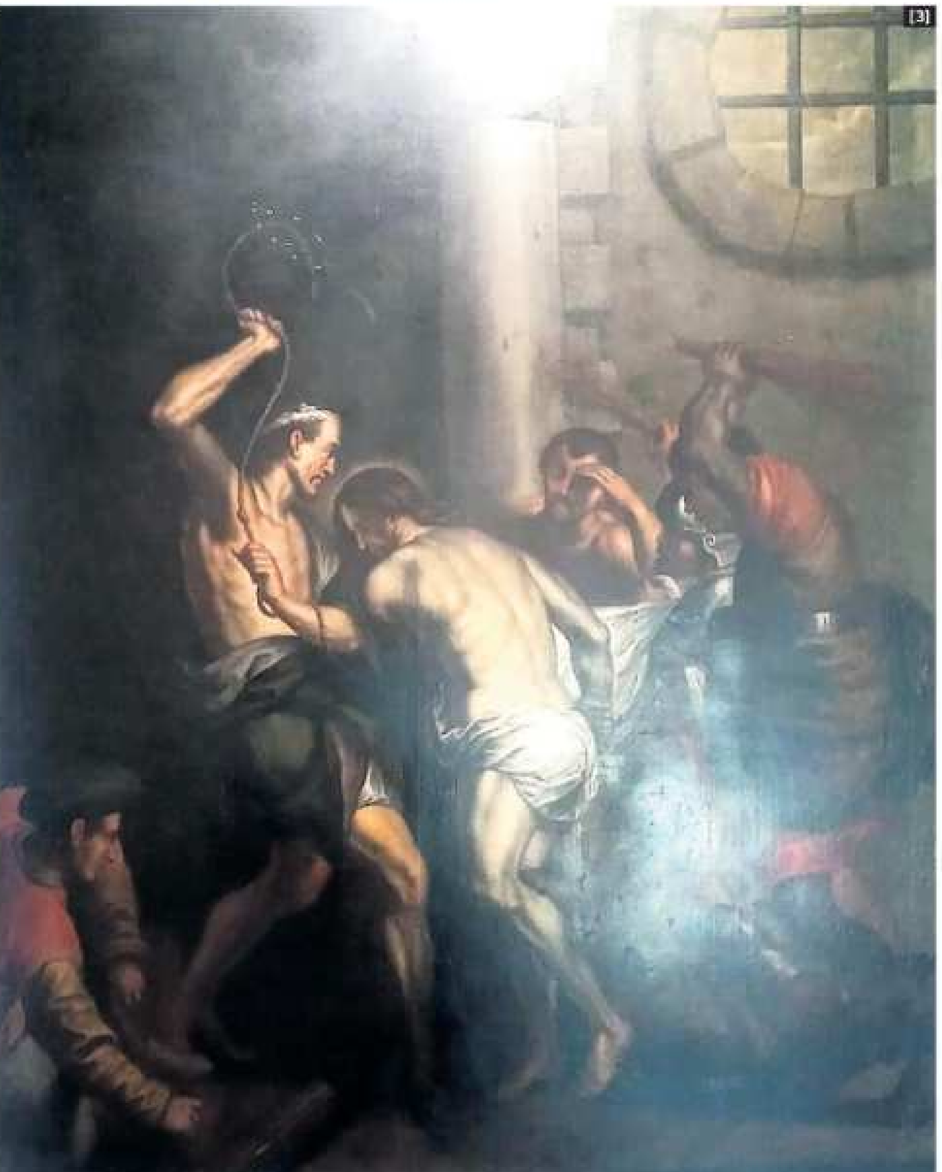
[1]



[2]

1. SIGLO XVII. "La oración del muerto" de Rubens. En la inauguración del museo San Francisco y Catacumbas, en 1968, participó el expresidente Fernando Belaúnde Terry.

2. LABOR. El Museo San Francisco y Catacumbas pertenece a la Orden de los Frailes y está bajo la administración de la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú.



[3]

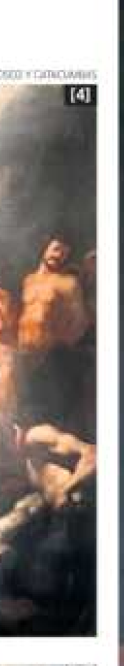
3. MÁS VISTA. "La crucifixión" es una de las obras más apreciadas por los miles de visitantes del museo San Francisco.

4. ATENCIÓN. "Ingreso de Jesús a Jerusalén". El museo atiende todos los días (incluso feriados). Entrada: 20 soles.

5. TALLER DE PEDRO PABLO RUBENS. "La flagelación de Cristo" (siglo XVII). El museo San Francisco se fundó bajo la gestión de Alberto de Santa María Almécija.

FOTOS: MUSEO SAN FRANCISCO Y CATACUMBAS





[4]



[5]

